

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SIMON BOLIVAR



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 - 2025

BELLAVISTA - PERÚ

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“SIMÓN BOLÍVAR”

Calle 3 N°100 Ciudad del Pescador, Bellavista – Callao

Teléfonos: 715-5260

R.M. N° 3513-76-ED

Revalidado R.D. N° 0061-2008-ED



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 436 - DIESTP “SB”-2019

Bellavista, 20 noviembre de 2019

Visto la Resolución Directoral N°435-DIESTP”SB”

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y el Decreto Supremo N° 10-2017-Minedu que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, es necesario aprobar el Proyecto Educativo Institucional, del Instituto de Educación Superior Público “Simón Bolívar.”

Que, mediante Resolución Directoral N°435-DIESTP”SB” se aprueba el proyecto educativo Institucional cuya vigencia termina el 31 de diciembre 2018;

Que Mediante Resolución Vice Ministerial Nro.020-2019-Minedu se aprueba la norma técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior tecnológica “que establece en el numeral 8 DISPOSICIONES ESPECIFICAS. Inciso 8.1.1.Componente 1 : Gestión estratégica, que “El PEI, el RI, y el PAT deben estar alineados al enfoque pedagógico de la Institución Educativa, a los fines de la Educación Superior y al marco normativo vigente”, por lo que es necesario actualizar el proyecto educativo institucional(PEI) en función a los nuevos Lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación para la obtención del licenciamiento institucional establecidos en la Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado mediante D.S. Nro.010-201-MINEDU.

Que según DS Nro. 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Artículo 7.- Régimen de los actos de administración interna numeral 7.1 segundo párrafo establece que “El régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros

De Conformidad con la que la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes “Decreto Superior N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la ley y de la Carrera Publica de sus Docentes y Decreto Supremo N°010-2017-minedu, Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus Docentes, le confiere;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Público “Simón Bolívar”, por los motivos que se exponen en la parte considerando de la presente Resolución Directoral, con aplicación desde el 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre del 2024.

Artículo 2º: DISPONER, a los órganos funcionales académicos ya Administrativos del Instituto de Educación Superior Público “Simón Bolívar” su estricto cumplimiento bajo responsabilidad

Artículo 3º, REMITIR, a la Dirección Regional de Educación del Callao.-DREC, para sus alcances y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese




Lic. Francisco Nuyfo Alvaro
Director General
I.E. S.T.P. “SIMÓN BOLÍVAR”

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

	INDICE	Pág.
I. PRESENTACIÓN		3
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL		4
2.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		4
2.2. UBICACIÓN		4
2.3. OFERTA EDUCATIVA		4
2.4. TURNOS		5
2.5. VISIÓN		5
2.6. MISIÓN		5
2.7. PRINCIPIOS		5
2.8. VALORES		7
2.9. FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		7
2.10. MARCO NORMATIVO		7
III. CONTEXTOS Y DESAFIOS		12
3.1. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO REGIONAL		12
3.2. ANÁLISIS FODA		37
3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS		40
3.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONAL Y NACIONAL		43
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA		44
4.1. PRINCIPIOS EDUCACIONALES		45
4.2. PROPUESTA CURRICULAR		45
4.3. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO		46
4.4. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR		46
4.5. COMPONENTES CURRICULARES		47
4.6. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS		49
4.7. CERTIFICACIÓN MODULAR		49
4.8. TITULACIÓN		50
4.9. NIVELES DE FORMACIÓN		50
4.10. FORMACIÓN CONTINUA		51
4.11. PERFIL DEL DOCENTE		51
4.12. PERFILES PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS		54
V. PROPUESTA DE GESTION		61
5.1. PRINCIPIOS DE LA GESTION DE LA CLIDAD		61
5.2. MODELO DE EXCELENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		61
5.3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL		62
5.4. PROCESOS DE GESTIÓN Y SOPORTE		63
5.5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO:		64
5.6. METAS DE ATENCIÓN		64
5.7. METAS DE OCUPACIÓN		64
5.8. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO		65
5.9. INSTRUMENTOS GESTIÓN		66
5.10. GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINÚA		66
5.11. CLIMA ORGANIZACIONAL		67
5.12. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2020 -2025		68

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el instrumento de gestión, que compromete todos los miembros de la comunidad educativa, que consiste en la planificación estratégica de actividades centradas en el planteamiento de nuestros cuatro objetivos fundamentales: "generar calidad en la gestión institucional", "generar una oferta flexible para estudiantes y egresados", "generar calidad en la gestión administrativa" y "lograr la articulación con el sector productivo".

El cumplimiento de los objetivos trazados nos permitirá en forma sistematizada hacer viable la visión y misión; para cuyo efecto, se establece la programación de estrategias que conlleven mejorar la calidad de los procesos pedagógicos académicos, administrativos, de gestión institucional y la optimización de los recursos.

Por lo tanto, el PEI orienta la gestión en el mediano plazo en las dimensiones siguientes: pedagógica, institucional, administrativa y de vinculación al entorno, articulándola con el sector productivo, en función de los fines y objetivos de nuestra institución educativa. Asimismo, contiene la identidad de la institución educativa (Visión, Misión, Valores), el diagnóstico y el conocimiento cabal de la realidad institucional teniendo una perspectiva de cambio de acuerdo a las demandas del sector productivo, de las necesidades de los jóvenes estudiantes que atendemos y el contexto local, regional, nacional, incluyendo también la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

El objetivo del presente documento, es contar con un instrumento de gestión y desarrollo de mediano plazo, con una duración para los próximos seis años (2019-2025), tiempo en el cual se desarrollarán los cambios que se requieren los que permitan mejorar y consolidar la calidad, la diversificación y la competitividad de sus servicios que prestamos, con miras a constituirnos como un instituto de excelencia y ser el referente para los demás IES.

EL DIRECTOR GENERAL

3 

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Instituto de Educación Superior Público "Simón Bolívar"

2.2. UBICACIÓN

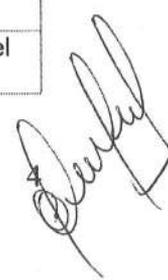
Lugar	:	Calle 3 N° 100
Urbanización	:	Ciudad del Pescador
Distrito	:	Bellavista
Provincia	:	Callao
Región	:	Callao
Fecha de Creación	:	24 de julio de 1976
Resolución de Creación	:	R. M. N° 3513-76-ED
Resolución de Revalidación	:	R.D. N° 0061-2008 ED
Categoría Instituto LÍDER 1	:	R.M. N° 072-2016-MINEDU

2.3. OFERTA EDUCATIVA

El IES Simón Bolívar del Callao, de gestión pública oferta 08 programas de estudios los cuales cuentan con autorización y cuyos planes de estudios se encuentran actualizados con la asistencia técnica de los especialistas de DISERTPA del Ministerio de Educación y validados con el sector productivo de nuestra región, en los cuadros siguientes se comparte información relevante de los mismos.

N.º de programa de estudios	Denominación del programa de estudios	Nivel formativo
P01	Administración de Empresas	Profesional Técnico
P02	Cocina	Técnico
P03	Contabilidad	Profesional Técnico
P04	Desarrollo de Sistemas de la Información	Profesional Técnico
P05	Electricidad Industrial	Profesional Técnico
P06	Electrónica industrial	Profesional Técnico
P07	Enfermería Técnica	Profesional Técnico
P08	Tecnología de Análisis Químico	Profesional Técnico

Programas de Estudio	Nº Estudiantes en semestre 2019-I	Documento que autoriza el Programa de Estudios	Actualizado (LAG)
Administración de Empresas	205	RD. Nro. 0336-2009-ED	Actualizado el 2019 -II
Cocina	82	RD N°038-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP	Actualizado el 2019 II
Contabilidad	200	RD. Nro. 0061-2008-ED	Actualizado el 2019 II
Desarrollo de Sistema de Información	192	RD. Nro. 0336-2009-ED	Actualizado el 2019 II
Electrónica Industrial	98	RD. Nro. 0061-2008-ED	Actualizado el 2019 II
Electrotecnia Industrial	105	RD. Nro. 0061-2008-ED	Actualizado el 2019 II



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

Enfermería Técnica	186	RD. Nro. 0336-2009-ED	Actualizado el 2019 II
Tecnología de Análisis Químico.	200	RM Nro. 193-83-ED	Actualizado el 2019 II

2.4. TURNOS

Turno Día: 08:00 a 14:00 Horas
Turno Noche: 18:00 a 22:30 Horas

2.5. VISIÓN

"Ser reconocida en el año 2025 como un instituto de excelencia líder en la formación tecnológica que implementa una cultura de calidad, que forma profesionales competitivos, investigadores, innovares y emprendedores con valores éticos, morales y sociales y contribuyen al desarrollo regional nacional e internacional."

2.6. MISIÓN

"Somos una institución educativa superior que forma profesionales técnicos y técnicos competentes, investigadores, innovadores y emprendedores para su inserción en el mercado laboral, a través de una educación integral basada en la calidad educativa, demostrando un alto nivel académico, ético y compromiso social".

2.7. PRINCIPIOS

a. Calidad Educativa.

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b. Pertinencia.

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c. Flexibilidad.

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d. Inclusión Social.

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos y aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e. Transparencia.

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f. Equidad.

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g. Mérito.

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h. Interculturalidad.

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

i. Biodiversidad.

Respeto, cuidado y conservación por la naturaleza y el entorno que los rodea, con estrecho contacto y conocimiento ambiental.



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

2.8. VALORES

a. Liderazgo

Capacidad de "hacer una diferencia" constituyéndose como el modelo a seguir por los demás institutos de educación superior tecnológica de la región.

b. Cooperación

Permanentemente trabajar en conjunto con las organizaciones privadas, públicas o sociales de su entorno para brindar un servicio educativo más eficaz y eficiente siempre en beneficio del estudiante, considerando al sector productivo con el principal aliado estratégico.

c. Compromiso

Difundir y promover en otras instituciones educativas o a otras especialidades afines las experiencias adquiridas y las buenas prácticas, con el objetivo de fortalecer la educación Superior Tecnológica.

d. Orientación a resultados

Orientar tanto el trabajo pedagógico como institucional en función a los indicadores de resultados respecto a la empleabilidad de los egresados y la satisfacción de los principales consumidores del servicio que prestamos.

e. Mejora continua

Implica la adopción de la práctica frecuente de procesos de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, que conlleven acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y eficacia de los resultados, considerando la pertinencia respecto al contexto en el que se desarrolla.

2.9. FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

2.10. MARCO NORMATIVO

a. LEY N° 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el Capítulo V, artículo 49° señala que "La Educación Superior, es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país". Por otra parte, el en el artículo 50° señala que "Con el fin de garantizar a los usuarios del sistema la posibilidad de acceder a óptimos niveles de profesionalización y perfeccionamiento, las instituciones que imparten Educación Superior establecen entre sí mecanismos de coordinación que les permitan la subsanación y convalidación de estudios". Y finalmente en el artículo 50° indica que "Las instituciones universitarias, así como los institutos, escuelas, y otros centros que imparten Educación Superior pueden ser públicos o privados y se rigen por ley específica".

b. LEY N° 30512, LEY DE INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES

Ley que regula la creación, licenciamiento, régimen Marco normativo académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, nacionales y extranjeros, que forman parte de la segunda etapa de Educación Superior, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo de integral de las personas, que responda a las necesidades del país, mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y tecnología.

c. LEY N° 28740, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA - SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007.

La mencionada Ley, manifiesta sobre la importancia de que toda institución superior, pública o privada que forme profesionales de la educación será evaluada y acreditada, lo cual implica promover una cultura evaluativa y de calidad, así como establecer estándares y mecanismos idóneos de aseguramiento de la calidad del servicio educativo.

d. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) AL 2021 "LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ

El Proyecto Educativo Nacional al 2021 elaborado por el Consejo Nacional de Educación, en lo relacionado a la educación superior: "La educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional: Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.

e. PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DEL CALLAO 2010 – 2023

Cuenta como primer Objetivo Estratégico 1 "elevar la calidad de la educación, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas la etapas y niveles, modalidades, ciclos y programas del sistema educativo de la Región.", esperando el Resultado 3: "Educación Técnico-productiva y superior articulada al desarrollo sostenible regional y nacional".



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

- f. **LEY N° 25231**, modificada por la Ley N° 28198, Ley que crea el Colegio de Profesores del Perú.
- g. **LEY N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por la Ley N° 28164.
- h. **LEY N° 27444**, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- i. **LEY N° 27911**, Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.
- j. **LEY N° 27942**, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- k. **LEY N° 28641 Y ART. 10 DE LA R.M. N° 0773-2005-ED**. Prohibición de reconocer servicios docentes si no cuentan con contrato suscrito oportunamente.
- l. **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sistema Único de Remuneraciones del Sector Público. y D.S. N° 005-90-PCM.
- m. **D.S. N° 028-2007-ED**, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- n. **R.M N° 0574-94-ED**, Reglamento de Control y Asistencia del Personal del Ministerio de Educación.
- o. **DS N° 004-2017-MINEDU**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988 "Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas y procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código penal".
- p. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2017-MINEDU**, que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia que tiene como finalidad contribuir con el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal y dinamice las economías regionales.
- q. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 178-2018-MINEDU**, que aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- r. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 020-2019- MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

s. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia¹ (ME), que tiene como objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en un Instituto de Educación Superior Tecnológica público, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro.

Componentes del modelo de excelencia

a) Componente pedagógico:

El componente pedagógico incorpora la propuesta pedagógica, que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior:

- Fomenta programas de estudios pertinentes.
- Asegura el acceso de los estudiantes y garantiza la permanencia.
- Implementa una plataforma digital como centro de soporte pedagógico.
- Genera centros de innovación de fabricación digital y tecnologías.
- Garantiza espacios de aprendizaje acorde a las necesidades del servicio educativo.

b) Componente institucional

El componente institucional centrado en la calidad, que promueve la articulación con el sector productivo, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente, características:

- Garantiza una planificación estratégica.
- Implementa mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.
- Lidera y gestiona procesos articulados con el ente rector de educación, así como con el sector productivo, fomenta el desarrollo de los IEST de su región.

c) Componente de soporte

Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución, características:

- Promueve la contratación de docentes altamente calificados y extraordinarios
- Implementa Fondo Emprendedor y Fondo de incentivos a la innovación.

¹ Resolución Ministerial N° 409-2017-Minedu

19


	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

- Desarrolla programas de fortalecimientos y asistencia técnica al interno.

Para alcanzar los resultados, el monitoreo y evaluación considera aspectos fundamentales para orientar los esfuerzos institucionales porque son las que satisfacen las necesidades y expectativas de los estudiantes y del sector productivo:



Servicio con enfoque territorial que articula con los IEST existentes

Nodos o Redes regionales representados por el IDEX.



Cumple con las condiciones básicas de calidad

Implementa sistemas de información
Licenciamiento Institucional



Ofrece programas flexibles y disruptivos

Creación de nuevos programas de estudio que respondan a los cambios y necesidades regionales y nacionales.



Promueve la innovación

Implementa Laboratorios de fabricación digital.
Implementación en la curricula el desarrollo de la innovación para la solución de problemas del entorno.



Desarrolla la mejora continua y calidad del servicio formativo

Plan de fortalecimiento institucional
Acreditación del servicio de calidad

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

III. CONTEXTOS Y DESAFIOS

3.1. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO REGIONAL

La elaboración del Proyecto Educativo Institucional es necesario contar con el diagnóstico situacional de la institución, el cual nos permitirá identificar las características del contexto en el que nos desarrollamos y en qué estado nos encontramos inicialmente.

Para tal fin, evaluamos en primera instancia el marco situacional de la Región Callao haciendo uso de información secundaria en los aspectos demográfico, socioeconómico, educativo regional e institucional, sobre las misma nos permitirá identificar oportunidades y amenazas y del análisis de la información institucional las fortalezas y debilidades que nos permitirá posteriormente realizar el análisis FODA.

3.1.1. Marco Situacional de la Región Callao

Ubicación y límites: La Provincia Constitucional del Callao está ubicada en la costa central del litoral peruano, hacia el sector occidental del departamento de Lima, entre las coordenadas geográficas 11° 47' 50" y 12° 07' 30" de latitud sur, y 77° 04' 40" y 77° 11' 40". Limita por el norte, este y sur con el departamento de lima: por el norte con los distritos de Santa Rosa y Ancón, por el este con los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porras y el Cercado de Lima; por el sur con el distrito de San Miguel; y por el oeste con el océano pacífico.

Tiene una superficie de 158.12 km² (15,812.84 has.), incluyendo el territorio de las islas San Lorenzo, El Frontón y los Islotes Cavinzas, Redonda, Hormigas de Afuera, Palomino y Roca horadada.

El Callao está conformado por siete distritos: Callao (Cercado), Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua – Reynoso, Ventanilla y Mi Perú con un área de 146.98 km², según INEI.

3.1.2. Aspectos Demográficos y Geográfico

El intenso proceso de industrialización experimentado en las décadas del 60 y 70 con énfasis en la industria manufacturera y los servicios, trajo como consecuencia un gran flujo migratorio.

Los distritos de Ventanilla y El Callao destacan en cuanto al espacio territorial, Ventanilla representa el 51,24% del territorio provincial y El Callao el 30,85%. Ambos receptores del flujo migratorio de Lima y de la Sierra Central, cuyo asentamiento ha tenido un desenvolvimiento mayormente informal. El área insular representa el 11,3% mientras que los distritos de Carmen de la Legua – Reynoso, Bellavista, la Perla y la Punta sólo alcanzan el 6,76%. La población al año 2007 en la región Callao fue de 876 877 y para el año 2011, se estima que la población ascienda a 955 385 habitantes y para el año 2025 ésta llegaría a 1 151 132 habitantes. (Cuadro N° 1)

12 

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

CUADRO N° 1

POBLACIÓN ESTIMADA REGIÓN CALLAO HASTA EL 2017

3.1 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR DISTRITO, 2000 - 2017

Año	Total	Provincia						Mi Perú 1/
		Callao	Bellavista	Carmen de La Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla	
2000	788 961	422 059	78 636	42 794	64 727	5 689	175 056	-
2001	805 478	424 865	78 775	43 007	64 807	5 524	188 500	-
2002	821 283	426 802	78 767	43 141	64 785	5 355	202 433	-
2003	836 622	428 046	78 642	43 201	64 658	5 186	216 889	-
2004	851 739	428 707	78 426	43 226	64 456	5 018	231 906	-
2005	866 877	428 927	78 144	43 219	64 202	4 854	247 531	-
2006	882 066	428 744	77 802	43 173	63 898	4 694	263 755	-
2007	897 144	428 082	77 391	43 087	63 537	4 536	280 511	-
2008	912 065	426 944	76 907	42 961	63 118	4 381	297 754	-
2009	926 788	425 326	76 355	42 796	62 643	4 230	315 438	-
2010	941 268	423 237	75 735	42 593	62 113	4 081	333 509	-
2011	955 385	420 654	75 043	42 348	61 525	3 935	351 880	-
2012	969 170	417 622	74 287	42 065	60 886	3 793	370 517	-
2013	982 800	414 249	73 489	41 756	60 211	3 655	389 440	-
2014	999 976	410 640	72 665	41 431	59 518	3 521	365 830	56 371
2015	1 013 935	406 889	71 833	41 100	58 817	3 392	372 899	59 005
2016	1 028 144	406 760	71 859	40 765	58 917	3 270	385 596	60 977
2017	1 042 496	406 686	71 899	40 425	59 411	3 152	398 017	62 906

1/ Creado por Ley 30197 promulgada el 16 de mayo 2014.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO 2 POBLACIÓN CENSADA POR GRUPOS DE EDAD REGIÓN CALLAO 2016

3.3 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN TOTAL, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2016

Distrito	Total	0 a 5 años (Primera Infancia)	6 a 11 años (Niños)	12 a 17 años (Adolescentes)	18 a 29 años (Jóvenes)	30 a 59 años (Adultos)	60 y más años (Adultos mayores)
Total	1 028 144	95 548	97 921	100 083	258 241	363 211	113 140
Callao	406 760	33 168	33 868	36 399	102 577	149 347	51 401
Bellavista	71 859	4 946	5 168	5 621	14 534	27 477	14 113
Carmén de La Legua Reynoso	40 765	3 423	3 462	3 460	9 734	14 978	5 708
La Perla	58 917	3 816	4 031	4 296	12 218	22 949	11 607
La Punta	3 270	143	167	208	576	1 233	943
Ventanilla	385 596	43 412	44 334	42 848	101 587	127 536	25 879
Mi Perú	60 977	6 640	6 891	7 251	17 015	19 691	3 489

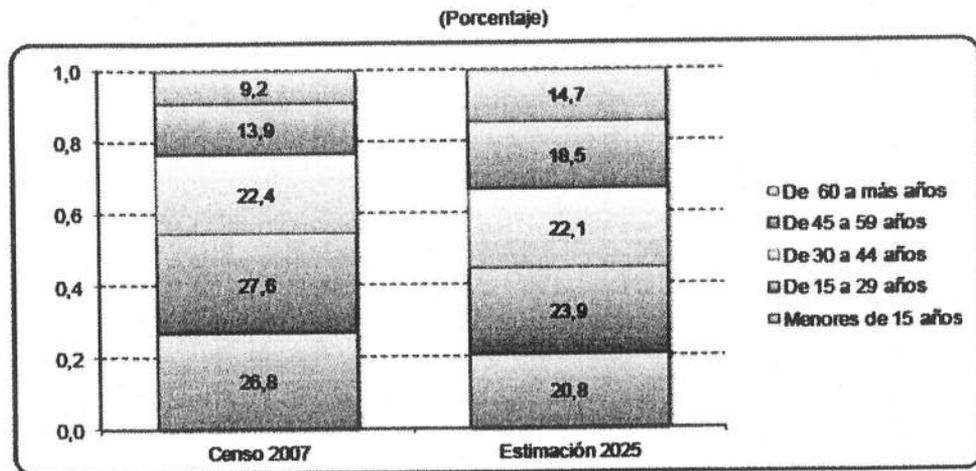
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Una de las características más importantes al momento de analizar la composición de la población es la edad. De acuerdo a lo registrado en el Censo de 2017 se puede apreciar el rápido incremento de la población en edades de trabajar y el envejecimiento de la población, por grupos especiales de edad, la población infantil, tiende a la baja en relación al censo anterior del mismo modo

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

con los jóvenes, habiéndose incrementado el número de personas adultas de la región Callao con el 9,73% y 25,1% y 35,3% respectivamente. En tanto que los adultos mayores ya no representan el grupo menos numeroso pues presenta un incremento del 11%. Es decir 2% más en relación al censo anterior, Sin embargo,

GRÁFICO N° 1
REGIÓN CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y ESTIMADA SEGÚN GRUPO DE
EDAD, 2007 Y 2025



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, sexo y grupos quinquenales de edad 1995 - 2025.
Elaboración: DRTPEC - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao.

para el 2025 la cifra de población infantil y joven disminuirá, totalizando entre ambos menos de la mitad de la población. Por otro lado, las poblaciones de adultos y adultos mayores se incrementarán.

Una de las consecuencias de la reducción de la población infantil es el aumento de la proporción de jóvenes y adultos en edad de trabajar, disminuyendo las tasas de dependencia de manera que "representan una oportunidad de mejoramiento económico y social mediante incrementos en las tasas de ahorro y de inversión, en el gasto en salud, en seguridad social y, sobre todo, en educación, de manera que las generaciones jóvenes de hoy se pueden preparar para los desafíos que implica el envejecimiento" (Martínez 2012: 11).

Los procesos de crecimiento urbano, por el crecimiento de la población, han reducido el área agrícola; no obstante, la existencia de normas que prohíben la urbanización en áreas agrícolas.

3.1.3. Aspecto Socio-Económico

El Callao es un puerto estratégico, debido a su ubicación geográfica, así como, por sus rutas entre la costa oeste de Latinoamérica y Asia, por lo que ofrece ventajas competitivas, con respecto a otros puertos.

El Callao se encuentra perfectamente articulado con la capital de la República, como también con el resto del territorio nacional, por medio del puerto marítimo, debido a que es el principal puerto del Perú; además, el Callao a través del

1


	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

transporte terrestre por ferrocarril, es considerado el principal patio ferroviario de cargas del Perú, y cuenta también con transporte aéreo, mediante el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y Grupo Aéreo N° 8 de la Fuerza Aérea del Perú.

La pesca marítima se realiza en dos modalidades: pesca artesanal y pesca industrial o mecanizada, dando origen a la industria pesquera, localizada en el norte del eje costero.

Los problemas que aquejan a la región Callao, se enmarcan en: elevado grado de delincuencia, prostitución y drogadicción, embarazos de adolescentes, bajo interés de participación ciudadana, mediana oportunidad de empleo permanente y/o estable, creciente violencia social e inseguridad ciudadana, desarticulación de los Gobiernos Locales e instituciones públicas y privadas.

El Callao muestra una vulnerabilidad en base a la contaminación ambiental, debido a las industrias que existen en la región, por lo que es uno de los problemas principales que afectan el bienestar de la población.

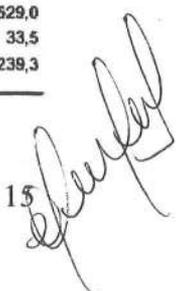
En el 2016, la región Callao contaba con alrededor de 801.1 mil personas de 14 y más años de edad, este sector conforma la Población en Edad de Trabajar (PET) ya que están aptos para el ejercicio de funciones productivas. De este grupo, cerca de 507 mil personas (68,5% de la PET) han optado por participar en el mercado laboral ofreciendo sus capacidades de trabajo, es decir, representan la Población Económicamente Activa (PEA), que en su mayoría está constituida por varones (58,4% del total). La PEA conforma la oferta laboral o fuerza de trabajo, se distribuye entre aquellos que tienen trabajo (94,5%) y los desempleados (5,5%).

CUADRO N° 3 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (PET) 2007-2016

7.1 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2007 - 2016

Principales características	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total (Miles de personas)	681,2	694,7	708,3	721,7	735,0	748,2	761,3	774,5	788,0	801,8
Sexo										
Hombre	339,7	346,1	352,5	358,8	364,9	371,0	377,1	383,3	389,5	396,0
Mujer	341,4	348,6	355,8	363,0	370,1	377,1	384,1	391,2	398,5	405,9
Grupo de edad (Porcentaje)	100,0									
De 14 a 24 años	26,0	25,6	25,2	24,8	24,5	24,3	24,1	23,8	23,6	23,4
De 25 a 59 años	62,7	62,6	62,2	62,3	62,0	61,9	62,1	61,8	62,3	61,8
De 60 a 64 años	3,5	3,8	4,4	4,5	4,9	4,9	4,8	5,1	4,6	5,1
De 65 y más años	7,9	8,1	8,3	8,4	8,6	8,8	9,0	9,3	9,5	9,8
Nivel de educación (Porcentaje)	100,0									
A lo más primaria 1/	16,2	16,9	16,0	14,6	16,4	15,4	14,8	13,1	13,9	12,7
Educación secundaria	52,7	53,4	50,4	53,3	53,8	52,4	52,7	55,7	57,4	52,1
Superior no universitaria	17,5	16,3	18,4	18,2	18,3	17,4	18,3	16,3	15,6	20,0
Superior universitaria	13,5	13,4	15,1	13,9	11,5	14,8	14,2	14,9	13,1	15,0
No especificado	-	-	0,1	0,1	-	0,0	0,0	-	-	0,2
Condición de actividad (Miles de personas)										
Población económicamente activa	476,3	480,2	496,0	506,6	517,5	521,4	526,1	535,9	538,1	562,5
Ocupada	439,2	444,1	468,7	480,0	482,3	487,5	504,1	504,2	512,1	529,0
Desocupada	37,1	36,1	27,3	26,6	35,2	33,9	22,0	31,7	26,0	33,5
Población económicamente inactiva	204,8	214,5	212,3	215,2	217,6	226,8	235,2	238,6	250,0	239,3

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse se deben al redondeo de cifras.



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

**CUADRO 4
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) SEGÚN SEXO Y NIVELES DE
EMPLEO 2007-2016**

Sexo y niveles de empleo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	100,0									
Población económicamente activa ocupada	92,2	92,5	94,5	94,8	93,2	93,5	95,8	94,1	95,2	94,0
Adecuadamente empleada	47,0	49,1	55,5	57,6	55,5	59,8	62,9	63,0	64,3	64,0
Subempleada	45,2	43,4	39,0	37,2	37,7	33,7	32,9	31,1	30,9	30,0
Por horas (visible)	6,5	6,6	7,1	7,1	5,7	2,8	3,7	2,0	2,9	2,0
Por ingresos (invisible)	38,7	36,8	31,9	30,0	31,9	30,9	29,2	29,1	28,0	28,0
Población económicamente activa desocupada	7,8	7,5	5,5	5,2	6,8	6,5	4,2	5,9	4,8	6,0
Mujer	100,0									
Población económicamente activa ocupada	91,2	89,5	92,9	93,0	92,1	92,4	94,9	93,1	94,2	94,0
Adecuadamente empleada	31,8	34,7	40,4	41,6	40,8	42,7	48,0	50,2	49,3	51,4
Subempleada	59,4	54,9	52,5	51,4	51,4	49,8	46,9	42,9	45,0	42,6
Por horas (visible)	10,8	8,9	10,5	10,4	8,6	4,4	4,6	2,6	4,1	3,1
Por ingresos (invisible)	48,6	46,0	42,1	41,0	42,8	45,3	42,3	40,3	40,9	39,4
Población económicamente activa desocupada	8,8	10,5	7,1	7,0	7,9	7,6	5,1	6,9	5,8	6,0
Hombre	100,0									
Población económicamente activa ocupada	93,0	94,6	95,7	96,2	94,0	94,3	96,5	94,8	95,8	94,1
Adecuadamente empleada	57,9	59,2	66,9	70,4	66,9	72,8	74,7	72,4	74,9	73,7
Subempleada	35,0	35,3	28,8	25,8	27,1	21,5	21,9	22,4	20,9	20,5
Por horas (visible)	3,4	4,9	4,6	4,5	3,5	1,5	2,9	1,6	2,0	1,2
Por ingresos (invisible)	31,7	30,4	24,2	21,3	23,6	20,0	18,9	20,7	18,9	19,3
Población económicamente activa desocupada	7,0	5,4	4,3	3,8	6,0	5,7	3,5	5,2	4,2	5,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Las principales características de la Población Económicamente Activa está determinada por el sexo edad, nivel educativo, tamaño de la empresa y la actividad económica en la que se desenvuelven siendo los resultado que el mayor número de personas ocupadas son hombres con 300,6 y mujeres 228,, el mayor porcentaje lo representan personas entre 25 y 59 años mientras que el nivel educativo con el que cuenta esta población es el nivel secundario, el tamaño de empresa en el que trabajan son microempresas que tiene a su cargo entre 1 y 10 trabajadores y la actividad económica a la que se dedican es la relacionada con los servicios y el comercio, entre ambas reúnen al 73,2% de la PEA ocupada de la región Callao en el 2016. Al interior de estos sectores predominan los servicios de transporte, almacenamiento, comunicaciones y servicios comunitarios (30,1%) y el comercio al por menor (17,1%).

16 

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

CUADRO 5 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) CARACTERÍSTICAS- REGIÓN CALLAO 2007-2016

Principales características	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total (Miles de personas)	439,2	444,1	466,7	480,0	482,3	487,5	504,1	504,2	512,1	529,0
Sexo										
Hombre	257,5	266,3	271,0	270,4	274,2	278,7	286,8	291,5	302,6	300,6
Mujer	181,7	177,8	197,7	209,6	208,1	208,8	217,3	212,7	209,5	228,5
Grupo de edad (Porcentaje)	100,0									
14 a 24 años	20,0	18,2	17,8	16,5	16,2	16,1	16,6	15,2	16,1	14,6
25 a 59 años	73,6	74,9	75,4	75,7	74,9	75,3	74,8	76,4	75,1	75,8
60 a 64 años	3,6	3,8	4,2	4,6	5,1	4,8	5,1	5,0	4,5	5,2
65 y más	2,9	3,1	2,5	3,1	3,8	3,9	3,6	3,3	4,3	4,3
Nivel educativo (Porcentaje)	100,0									
A lo más primaria 1/	13,2	13,4	12,0	12,8	14,0	12,5	11,2	9,7	11,0	9,5
Educación secundaria	51,0	52,7	48,6	50,0	51,0	48,7	49,7	53,0	55,9	50,9
Superior	35,9	33,9	39,4	37,1	35,0	38,8	39,1	37,3	33,1	39,4
No especificado	-	-	-	0,1	-	-	-	0,1	-	0,2
Tamaño de la empresa (Porcentaje)	100,0									
De 1 a 10 trabajadoras	57,9	57,0	54,7	56,2	58,2	56,8	52,4	50,9	51,0	54,5
De 11 a 50 trabajadores	12,9	12,0	11,3	11,5	11,0	10,7	13,2	11,6	11,9	11,8
De 51 a más	27,5	28,7	32,4	30,2	26,7	30,4	32,8	35,4	35,1	31,6
No especificado	1,7	2,3	1,5	2,1	4,1	2,2	1,6	2,1	1,9	2,1
Rama de actividad económica (Porcentaje)	100,0									
Agricultura y pesca	...	1,1	0,9	1,1	1,2	0,8	1,1	0,4	1,0	0,9
Minería	...	0,4	0,3	0,9	0,2	0,4	0,6	0,7	0,6	1,0
Manufactura	...	17,0	15,6	16,3	15,3	15,7	15,8	13,4	16,4	14,1
Construcción	...	6,3	6,4	7,7	8,0	6,6	7,2	8,2	8,4	6,9
Comercio	...	24,0	20,2	21,6	20,9	23,7	21,6	20,4	19,6	20,7
Transportes y comunicaciones	...	11,7	14,2	11,4	12,7	11,8	11,9	13,0	13,4	13,6
Administración pública, defensa, planes de seguridad social	...	4,6	6,0	5,4	5,9	5,8	3,9	5,3	4,8	4,6
Hoteles y restaurantes	...	6,9	8,2	8,4	8,3	7,3	6,7	7,8	6,7	7,5
Inmobiliarias y alquileres	...	8,6	9,0	6,4	9,0	9,6	9,8	10,2	9,7	10,7
Enseñanza	...	5,1	5,7	6,0	6,0	5,6	6,2	5,9	5,5	6,2
Otros servicios 2/	...	14,2	13,3	14,9	13,5	12,8	15,2	14,6	14,0	13,8

CUADRO 6 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) PRINCIPALES OCUPACIONES - REGIÓN CALLAO 2007-2016

Principales ocupaciones (Porcentaje)	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fuerzas armadas y policiales	1,6	1,3	0,9	1,5	1,8	0,7	0,8	0,9	1,4	1,3
Miembros poder ejecutivo y directores empresas	0,6	0,3	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1	0,4	0,1	0,3
Profesionales, científicos e intelectuales	7,0	7,4	7,1	7,2	7,0	7,0	6,4	7,7	6,4	7,4
Técnicos y trabajadores asimilados	12,0	9,7	14,4	12,2	12,6	11,4	12,0	11,2	10,5	13,0
Jefes y empleados de oficina	7,8	11,5	10,5	11,0	8,0	11,1	13,4	12,6	12,1	11,2
Trabajadores calificados de servicios personales	5,9	5,9	6,6	7,9	7,2	6,4	6,0	6,5	6,6	8,1
Comerciantes y vendedores	11,7	9,3	9,3	10,3	10,5	11,5	10,5	10,9	9,6	9,4
Agricultores trabajadores calificados agropecuarios	0,8	0,2	0,5	0,7	0,7	0,4	0,3	0,3	0,3	0,5
Obreros de manufactura y minas	11,5	13,0	11,2	9,6	11,6	9,9	9,7	10,0	11,8	10,6
Obreros de construcción y choferes	9,7	10,5	10,7	11,1	11,9	12,5	12,6	12,7	14,2	12,5
Vendedores ambulantes	7,2	8,6	6,1	5,3	6,2	6,3	5,3	5,8	4,7	5,7
Trabajadores no calificados de servicios personales	24,2	22,2	22,4	22,5	22,3	22,6	22,9	20,9	22,3	20,1

Nota: Las diferencias a nivel de décimas que pudieran presentarse se deben al redondeo de cifras.

1/ Incluye sin nivel e inicial.

2/ Otros servicios lo componen las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras actividades de servicio comunitarias, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico.

3/ Comprende empleado y obrero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

El nivel educativo también es un factor que influye en la empleabilidad de las personas, de este modo se observa que cuanto más alto es el nivel de educación, mejores son las posibilidades de encontrar empleo, una mejor educación se traduce en una mayor productividad y acumulación de capital humano. De este modo, mientras que entre las personas que no cuentan con nivel educativo alguno, 5 de cada 10 están empleadas, para los que completaron el nivel universitario esta cifra asciende a 8 de cada 10.

CUADRO 7 NIVEL DE EDUCACION ALCANZADO DE LA POBLACIÓN DE 15 A MÁS AÑOS DE EDAD 2007-2016

5.13 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ÁMBITO, 2007 - 2016

(Porcentaje)

Ámbito y nivel de educación	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
País	100,0									
Sin nivel/inicial	5,4	5,4	5,1	5,1	4,9	4,4	4,4	4,3	4,1	4,2
Primaria	25,0	24,1	23,7	23,0	22,8	21,9	22,1	21,9	21,5	21,3
Secundaria	43,3	43,7	43,1	43,7	43,4	43,6	43,8	44,4	45,4	44,2
Superior no universitaria	12,3	12,9	13,4	13,7	14,0	13,8	13,5	12,9	12,5	13,6
Superior universitaria 1/	14,0	13,9	14,7	14,6	14,9	16,3	16,3	16,5	16,4	16,7
Callao	100,0									
Sin nivel/inicial	1,9	2,3	2,0	1,8	1,6	1,7	1,3	1,3	1,8	1,7
Primaria	14,3	14,4	14,1	12,8	14,8	13,9	13,6	12,0	12,3	11,2
Secundaria	51,6	52,8	49,1	52,3	53,2	51,4	52,0	54,8	56,7	51,5
Superior no universitaria	18,1	16,7	19,1	18,9	18,7	17,9	18,8	16,7	15,7	20,3
Superior universitaria 1/	14,1	13,9	15,7	14,2	11,8	15,1	14,6	15,2	13,5	15,3

Nota: Las estimaciones de los indicadores provenientes de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO - han sido actualizadas teniendo en cuenta los factores de ponderación estimados sobre la base de los resultados del Censo de Población del 2007 por sexo y grupos de edad, las cuales muestran las actuales estructuras de la población urbana y rural del país. La ENAHO tiene como objetivo medir las condiciones de vida de la población, y en el marco de la actualización metodológica de la estimación de la pobreza, se han mejorado los procedimientos de imputación de los valores faltantes de la encuesta.

1/ Incluye Post grado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Los resultados obtenidos a partir de la Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo (ENIVE) 2011, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, indican que en la región Callao, el 26,3% de la PEA ocupada se encontraba subutilizada en el 2011, esto quiere decir, que la ocupación en la cual se ejercen requiere un menor nivel de formación que el adquirido.

Por otra parte, la sobreutilización, es decir, quienes se desempeñan en una ocupación que requiere un mayor nivel de formación que el adquirido, representa un problema para las empresas, ya que no están colocando al personal calificado para sus puestos de trabajo. En el caso de la región, el porcentaje es mayor en las personas con educación básica concluida o estudios no universitarios incompletos, donde el nivel de sobreutilización llegó a 8,6%. Es importante recalcar que un alto porcentaje de este grupo recibió capacitación para el trabajo, lo cual habría influido para encontrarse en esa situación.

Entre las carreras que presentan mayor grado de subutilización ocupacional a nivel profesional se encuentran el grupo de profesionales como arquitectos, ingenieros y afines (59,3%), así como los profesionales del derecho, de las ciencias económicas y ciencias administrativas (54,1%). De igual manera, las carreras técnicas que tienen

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

mayores tasas de subutilización son: técnicos en economía, administración de empresas, y afines (75,6%); secretarías, telefonistas y otros técnicos de nivel medio (71,9%), entre los principales.

**REGIÓN CALLAO: SUBUTILIZACIÓN SEGÚN GRUPOS PROFESIONALES, 2011
(Porcentaje)**

Grupos de profesiones	Subutilización
Técnicos en economía, administración de empresas, derecho y afines	75,6
Secretarías, telefonistas y otros técnicos de nivel medio	71,9
Técnicos en ciencias físicas, químicas, matemáticas, estadísticas e informática	67,3
Arquitectos, ingenieros y afines	59,3
Profesionales del derecho, de las ciencias económicas y administrativas	54,1
Técnicos de nivel medio de la medicina moderna y la salud	50,6
Técnicos en electricidad, electrónica, ingeniería y afines	43,5

Nota: Solo se tiene en cuenta a los grupos que presentaron más de 30 casos en la muestra.
Fuente: MTPE - Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo (ENIVE) 2011.
Elaboración: DRTPEC - Observatorio Socio Económico Laboral - OSEL Callao.

3.1.4. Aspecto Educativo Regional

La Provincia Constitucional del Callao tiene una población donde predomina el grupo infantil y adolescente, es decir aquella que se encuentra entre los 0 y 15 años de edad en comparación con la población que se encuentra entre los 24 a los 29 años de edad.

**CUADRO 8
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CALLAO**

NIVEL EDUCATIVO		DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CALLAO						
		Callao Cercado	Bellavista	Carmen de la Legua	La Perla	La Punta	Ventanilla	Mi Perú
BÁSICA REGULAR	Educación Inicial	45,2%	13,4%	4,9%	8,1%	0,2%	23,1%	4,2%
	Educación Primaria	41,9%	17,7%	5,8%	5,0%	0,4%	25,7%	3,9%
	Educación Secundaria	45,0%	18,6%	22,0%	7,0%	0,5%	20,0%	2,5%
BÁSICA ALTERNATIVA	Básica alternativa	28,9%	11,3%	32,8%	-	-	26,8%	-
	Básica especial	100%	-	-	-	-	-	-
TÉCNICO PRODUCTIVO	Técnico productivo	30,5%	20,3%	-	15,05%	-	34,0%	-
SUPERIOR NO UNIVERSITARIO	Educación Superior Pedagógica					100%		
	Educación Superior Tecnológica	19,8%	17,2%				62,9%	

Fuente: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

El nivel educativo está asociado al estrato socioeconómico de los hogares: las personas de hogares con menores necesidades básicas insatisfechas alcanzan un nivel educativo más alto.

El fracaso escolar se mide a través de dos indicadores: la repetición y la deserción. Los alumnos ubicados en estratos más vulnerables o de mayores necesidades insatisfechas repiten y desertan con mayor frecuencia pues las condiciones precarias de vida afectan la disposición al estudio.

La precariedad material de las viviendas y el hacinamiento, impiden que los niños cuenten con espacios adecuados para el estudio; a ello se añade la precariedad en la salud y la desnutrición temprana que comprometen las funciones del pensamiento y por consiguiente, el rendimiento escolar. Asimismo, estos hechos se observan con mayor notoriedad en los colegios estatales, según estadísticas de la DREC.

El esfuerzo en la ampliación de la infraestructura educativa ha permitido que la relación entre número de educandos y el número de centros educativos, se haya reducido, lo que quiere decir que el número de alumnos matriculados, tiene ahora una mejor cobertura por centros educativos.

Según datos del Ministerio de Educación, en la Provincia Constitucional del Callao, solo existen dos institutos superiores y una universidad de gestión pública.

El IES "Simón Bolívar", debe su existencia a la visión que tuvieron los pobladores, dirigentes vecinales, autoridades municipales y distinguidas personalidades de la Provincia Constitucional del Callao, por el año de 1975, quienes conjuntamente gestionaron la creación de un Centro estatal de estudios superiores, para atender la necesidad de profesionalizar a miles de jóvenes egresados que concluían su educación secundaria y que además no tenían la disponibilidad de seguir estudios superiores en su provincia.

Tan ansiado anhelo se hizo realidad el 24 de julio de 1976, mediante Resolución Ministerial N° 3513-1976-ED, como Escuela Superior Profesional – I Ciclo, con el nombre de "Simón Bolívar" en homenaje al gran libertador de América, nombre que los alumnos y docentes honramos.

Posteriormente por Decreto Supremo N° 007-1981-ED, del 09 de abril de 1981 se autoriza a ofrecer del II Ciclo de Educación Superior, y que luego por mandato de la Ley general de Educación N° 23384 y Resolución Suprema N° 131-1983-ED, se hace merecedor a su educación como Instituto Superior Tecnológico Público "Simón Bolívar", y por Resolución Ministerial N° 193-1983-ED se aprueban las carreras tecnológicas de Administración, Computación e Informática, Contabilidad, Electricidad, Electrónica, Enfermería Técnica y Tecnología de Análisis Químico.

Esto constituye un hecho trascendental para el distrito de Bellavista y para toda la Provincia Constitucional del Callao, inaugurando su local propio gracias a la generosidad del gobierno y el pueblo de la hermana República Bolivariana de Venezuela, con una moderna infraestructura de 04 pisos, 17 aulas, 11 ambientes adecuados para laboratorios y talleres tecnológicos, los cuales fueron implementados y equipados por la embajada de Hungría y progresivamente con la participación y esfuerzos de los docentes, trabajadores y estudiantes.



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

Luego de ser revalidado mediante Resolución Directoral N° 0061-2008-ED, con Resolución Directoral N° 0093-2008-ED se autoriza el desarrollo del Nuevo Diseño Curricular Básico, en las Carreras Profesionales de Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial y Contabilidad; en el año 2009 se continúan integrando al Nuevo Diseño Curricular Básico ,las carreras profesionales de Administración, Computación e Informática y Enfermería Técnica y concluyendo el proceso de adecuación al nuevo sistema en el año 2012 la carrera profesional de Tecnología de Análisis Químico

Región Callao mediante R. D. R. N° 4041-2009, firma un convenio con la Congregación Religiosa Compañía de María Marianista para que nuestro instituto sea administrado a partir de enero 2010 y se logra que la Región Callao elabore un proyecto para remodelar la infraestructura que luce en la actualidad.

Hasta la fecha han egresado 43 promociones de profesionales forjados en este instituto; la mayoría de ellos se desempeñan eficientemente en grandes empresas llegando a ocupar cargos importantes. Tenemos egresados que en base a estudios superiores y capacitación constante están calificados como personal científico en instituciones de investigación tecnológica. La calidad profesional y experiencia académica de la mayoría de docentes garantiza una buena formación profesional.

En diversas oportunidades el instituto ha conseguido la revalidación y se está implementando progresivamente el nuevo sistema de estudios en base a la formación por competencias indicada en el diseño curricular básico.

Mediante N° 038-2014-MINEDU, de fecha 09 de abril 2014, se autoriza al IESTP SIMÓN BOLÍVAR ofertar la carrera de COCINA, con una meta anual de 60 estudiantes, conducente al otorgamiento del título de técnico a nombre del Ministerio de Educación, TÉCNICO EN COCINA.

Mediante R. M. N° 072-2016-MINEDU, de fecha 10 de febrero 2016, nuestro instituto ha sido considerado en el ranking de los 11 mejores a nivel nacional y ostenta la categoría de INSTITUTO LÍDER 1, este logro se debe a la importante labor de toda la comunidad bolivariana donde, personal directivo, jerárquico, docente y personal administrativo y de servicios hacemos posible desarrollar nuestra Misión Institucional, "Formar profesionales técnicos competentes y de formación integral para insertarse en el mercado laboral".

Mediante R. M. N° 0409 -2017-MINEDU, de fecha 14 de julio de 2017 se crea el Modelo de Servicio educativo Tecnológico de Excelencia en el que se considera al IESTP Simón Bolívar como uno de los 26 institutos seleccionados como instituto IDEX.

3.1.5. Aspecto Educativo Institucional

Con los datos obtenidos del Censo Escolar de los últimos 5 años, en el IESTP Simón Bolívar, podemos observar las fluctuaciones de la población estudiantil hacia el instituto por carrera profesional, siendo la más solicitada la de Administración de Empresas





**IES
"SIMÓN
BOLÍVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

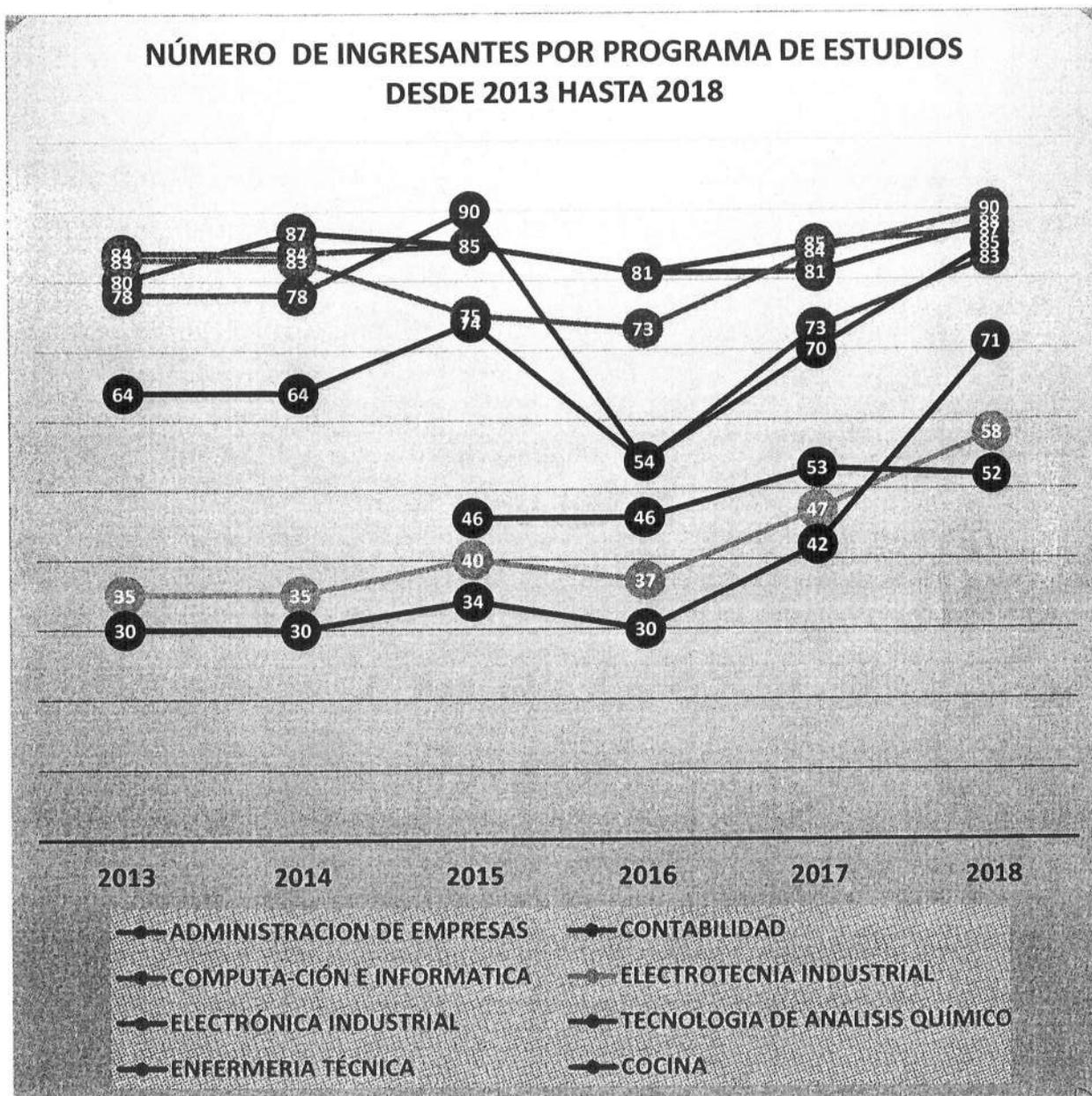
División: Dirección General

Página: 1-77

**CUADRO 9
INGRESANTES AL IESTP "SIMÓN BOLÍVAR" POR PROGRAMAS PROFESIONALES
DEL 2013 AL 2019**

AÑO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CONTABILIDAD	COMPUTACION E INFORMATICA	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ELECTRONICA INDUSTRIAL	TECNOLOGIA DE ANALISIS QUIMICO	ENFERMERIA TECNICA	COCINA
2013	80	84	83	35	30	78	64	
2014	87	84	83	35	30	78	64	
2015	85	85	75	40	34	90	74	46
2016	81	81	73	37	30	54	54	46
2017	81	85	84	47	42	73	70	53
2018	88	87	90	58	71	83	85	52

Fuente: Secretaria Academica IES Simon Bolivar, 2019

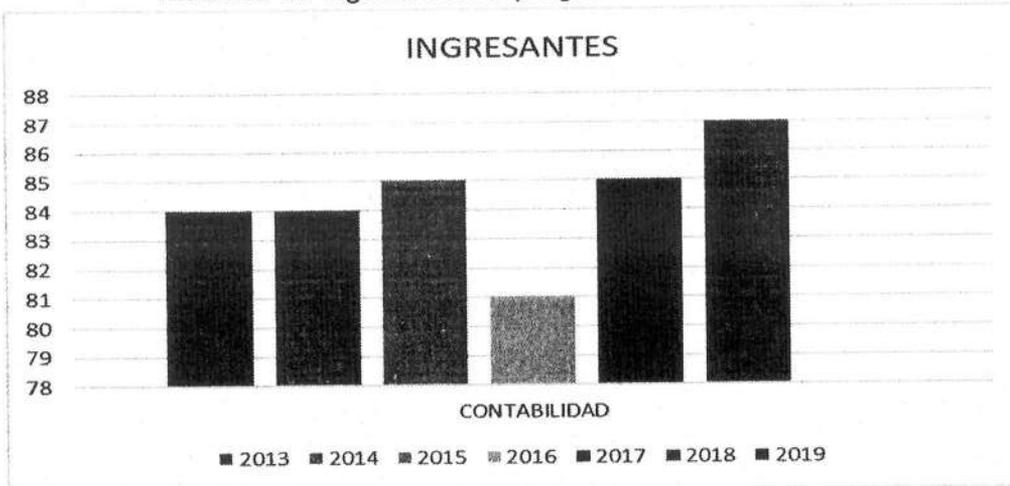


	IES	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
	"SIMON BOLIVAR"	Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
	Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General	
		Página: 1-77	

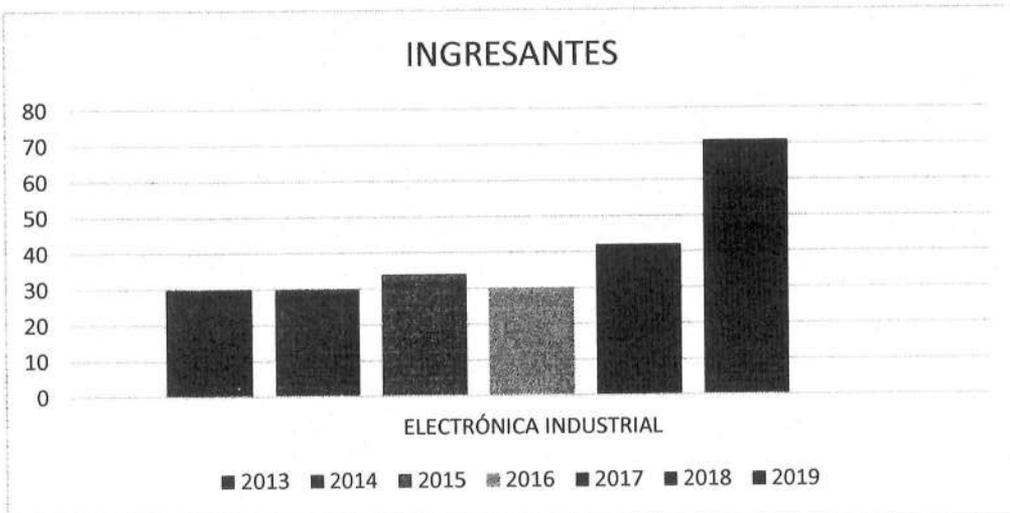
Histórico de Ingresantes al programa de estudios Administración de Empresas



Histórico de Ingresantes al programa de estudios Contabilidad



Histórico de Ingresantes al programa de estudios Electrónica Industrial






**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

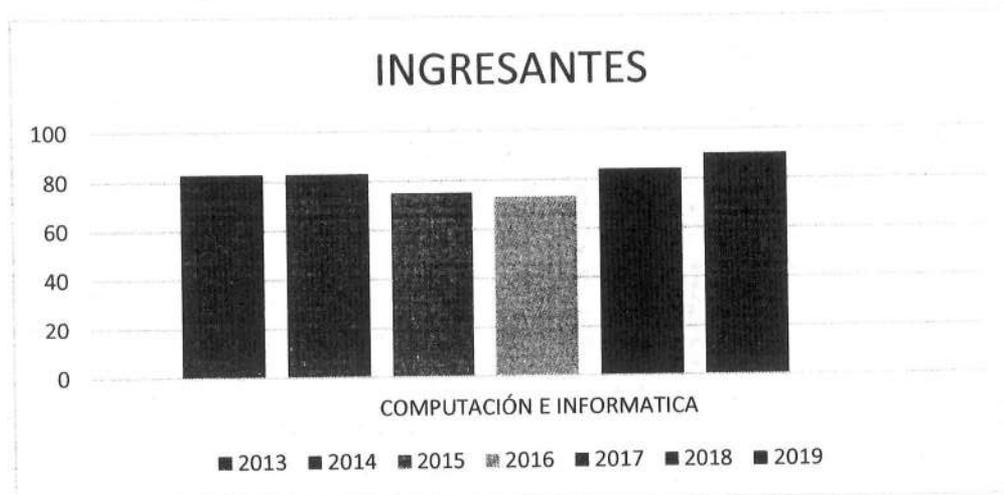
Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

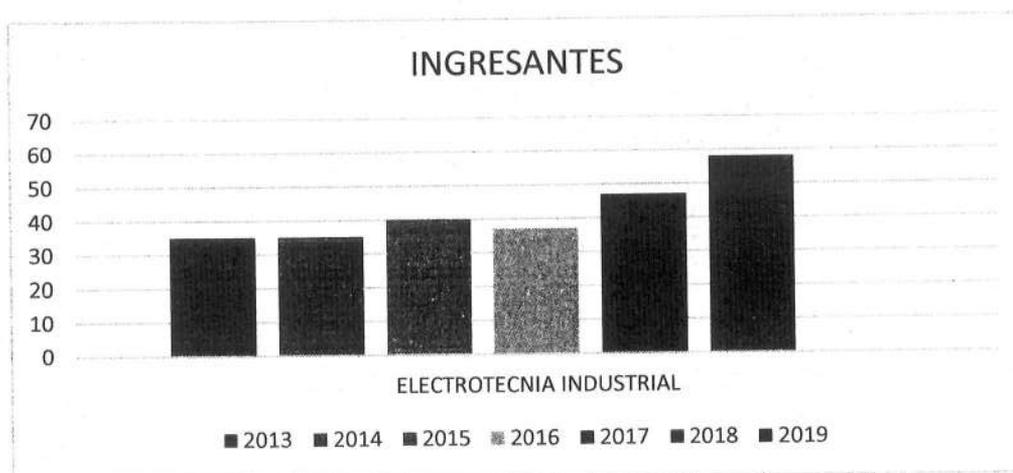
División: Dirección General

Página: 1-77

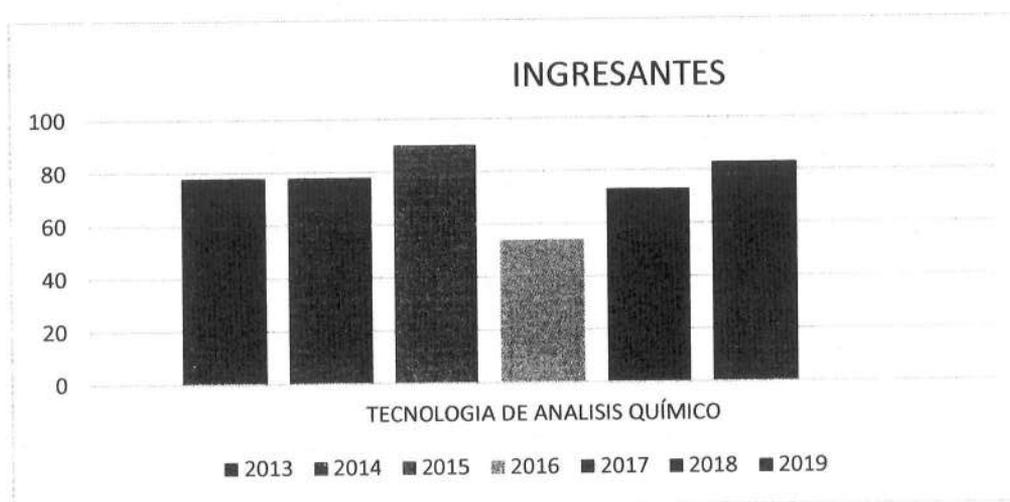
Histórico de Ingresantes al programa de estudios Electrónica Industrial



Histórico de Ingresantes al programa de estudios Electrónica Industrial

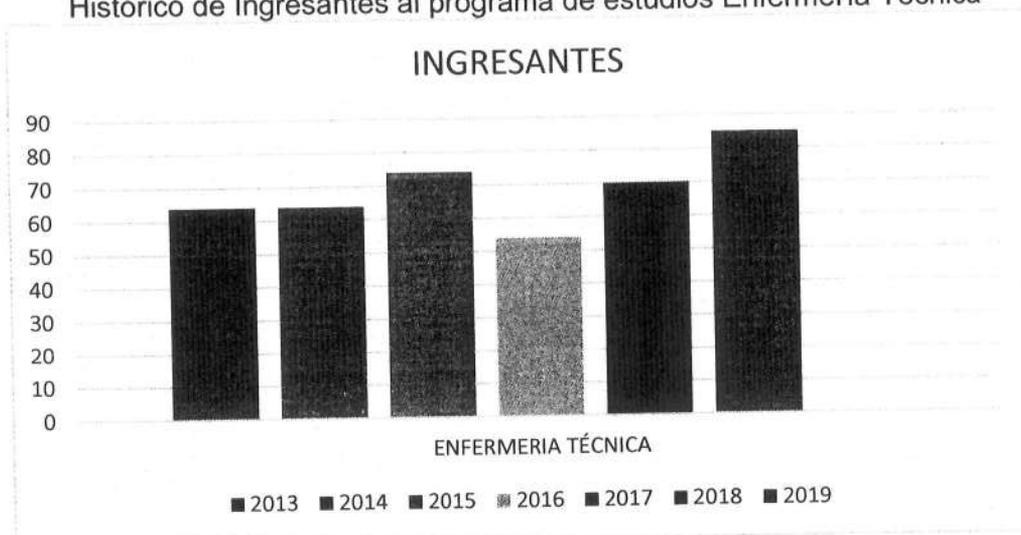


Histórico de Ingresantes al programa de estudios Análisis Químico



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

Histórico de Ingresantes al programa de estudios Enfermería Técnica



**CUADRO 10
EGRESADOS AL IESTP "SIMÓN BOLÍVAR" POR PROGRAMAS PROFESIONALES
DEL 2013 AL 2019**

AÑO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CONTABILIDAD	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS QUÍMICO	ENFERMERÍA TÉCNICA	COCINA
2014	52	50	40	18	27	66	49	
2015	48	50	42	20	19	65	38	
2016	22	14	18	1	2	10	56	0
2017	63	51	43	28	23	57	46	16
2018	56	53	45	24	17	38	57	29

Fuente: Secretaría Académica IES Simón Bolívar, 2019





**IES
"SIMÓN
BOLÍVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

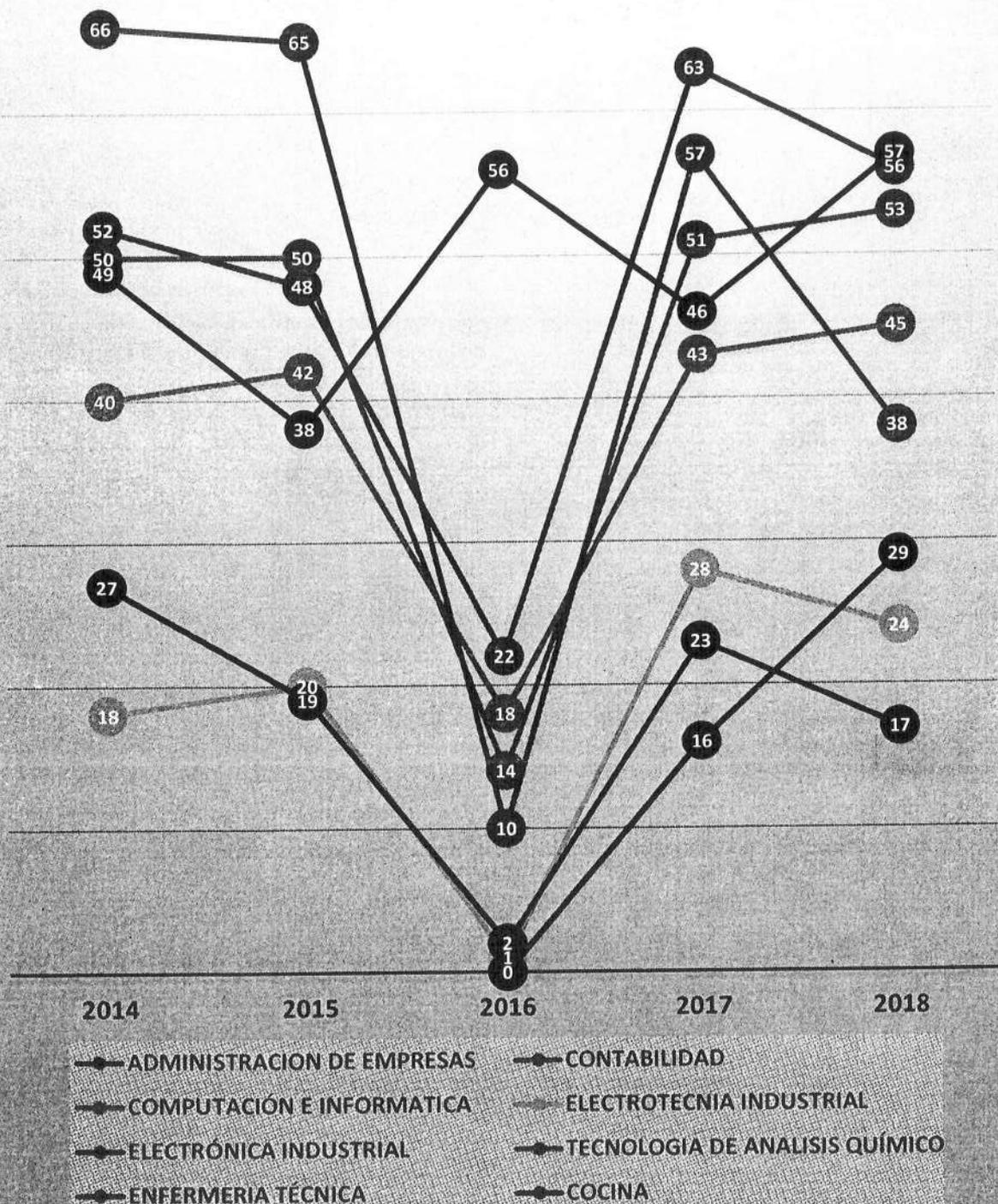
Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

NÚMERO DE EGRESADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS ENTRE LOS AÑOS 2014 - 2018





**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

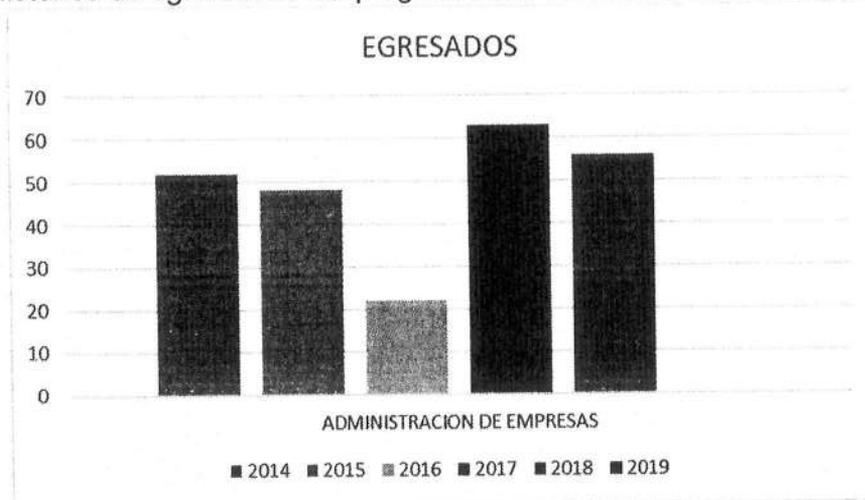
Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

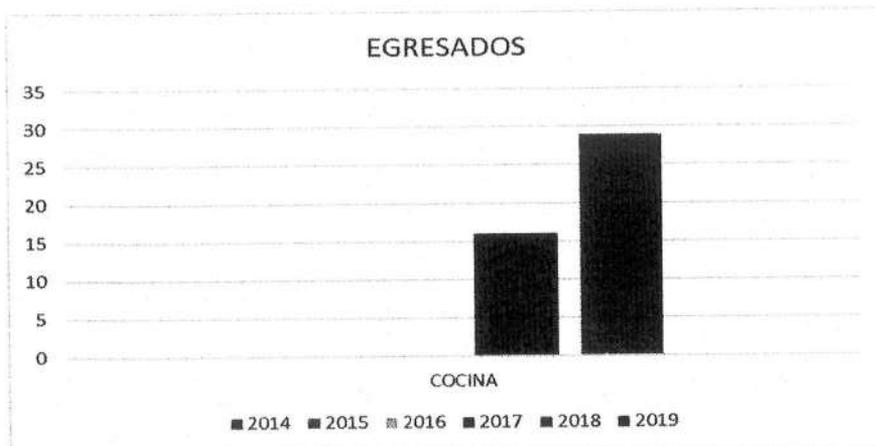
División: Dirección General

Página: 1-77

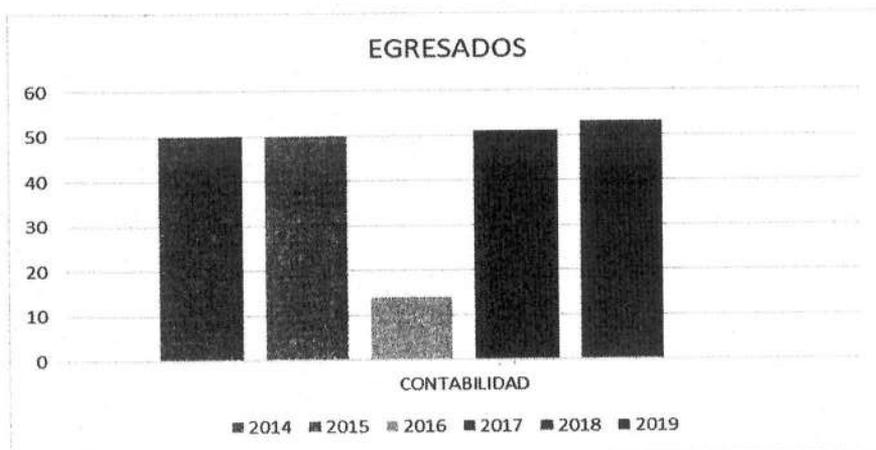
Histórico de egresados del programa de Administracion de Empresas



Histórico de egresados del programa de estudios Cocina

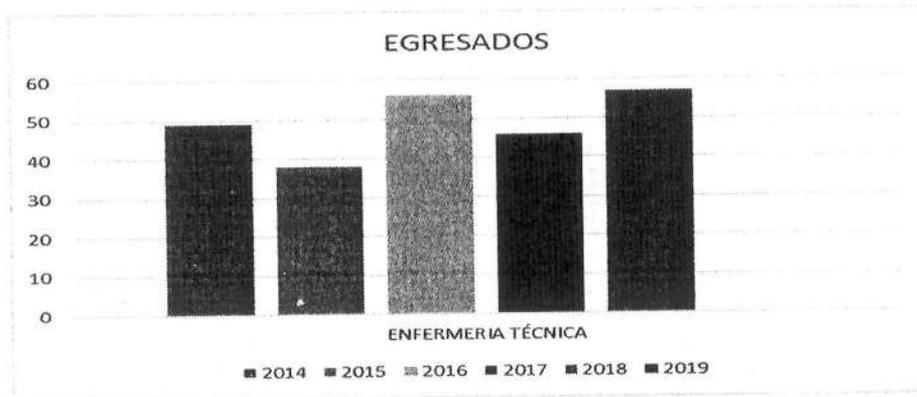


Histórico de egresados del Programa de estudios Contabilidad

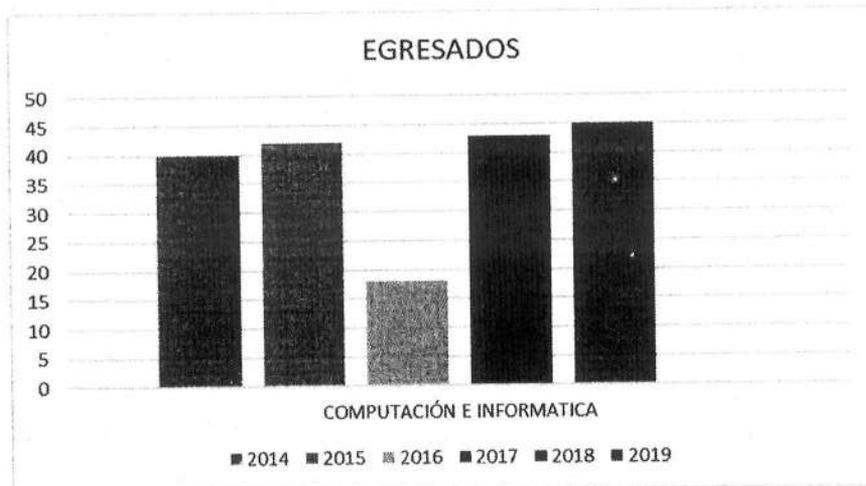


	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

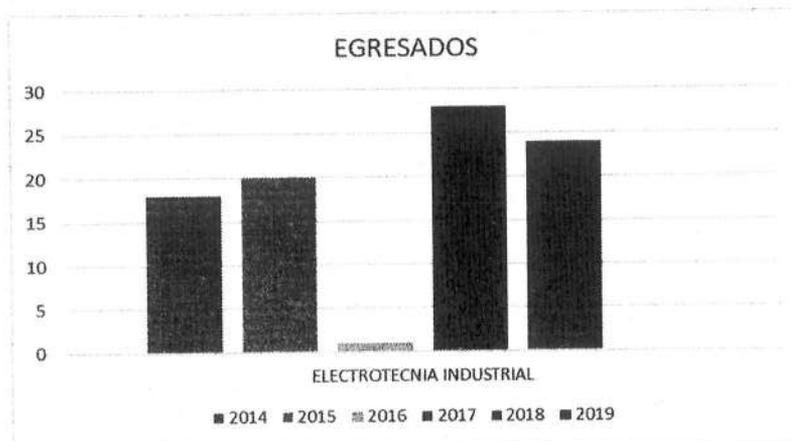
Histórico de egresados del programa de estudios Enfermería Técnica



Histórico de egresados del programa de estudios Computación e Informática



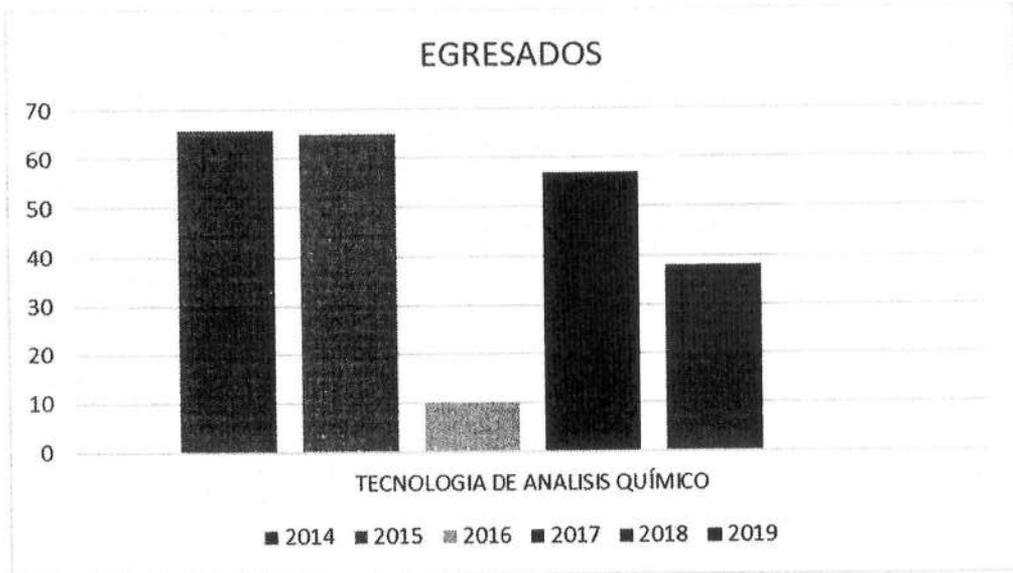
Histórico de egresados del programa de estudios Electrotecnia Industrial



[Handwritten signature]

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

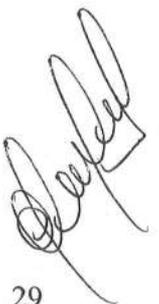
Histórico de egresados del programa de estudios Tecnología de Análisis Químico



**CUADRO N° 11
TITULADOS POR PROGRAMAS PROFESIONALES DEL 2014 AL 2019**

AÑO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	CONTABILIDAD	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	TECNOLOGIA DE ANALISIS QUÍMICO	ENFERMERIA TÉCNICA
2014	10	6	16	0	0	14	34
2015	11	9	11	3	5	23	22
2016	22	14	18	1	2	10	56
2017	8	5	10	0	3	7	25

Fuente: Secretaria Académica IES Simón Bolívar, 2019





IES
"SIMON
BOLIVAR"

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

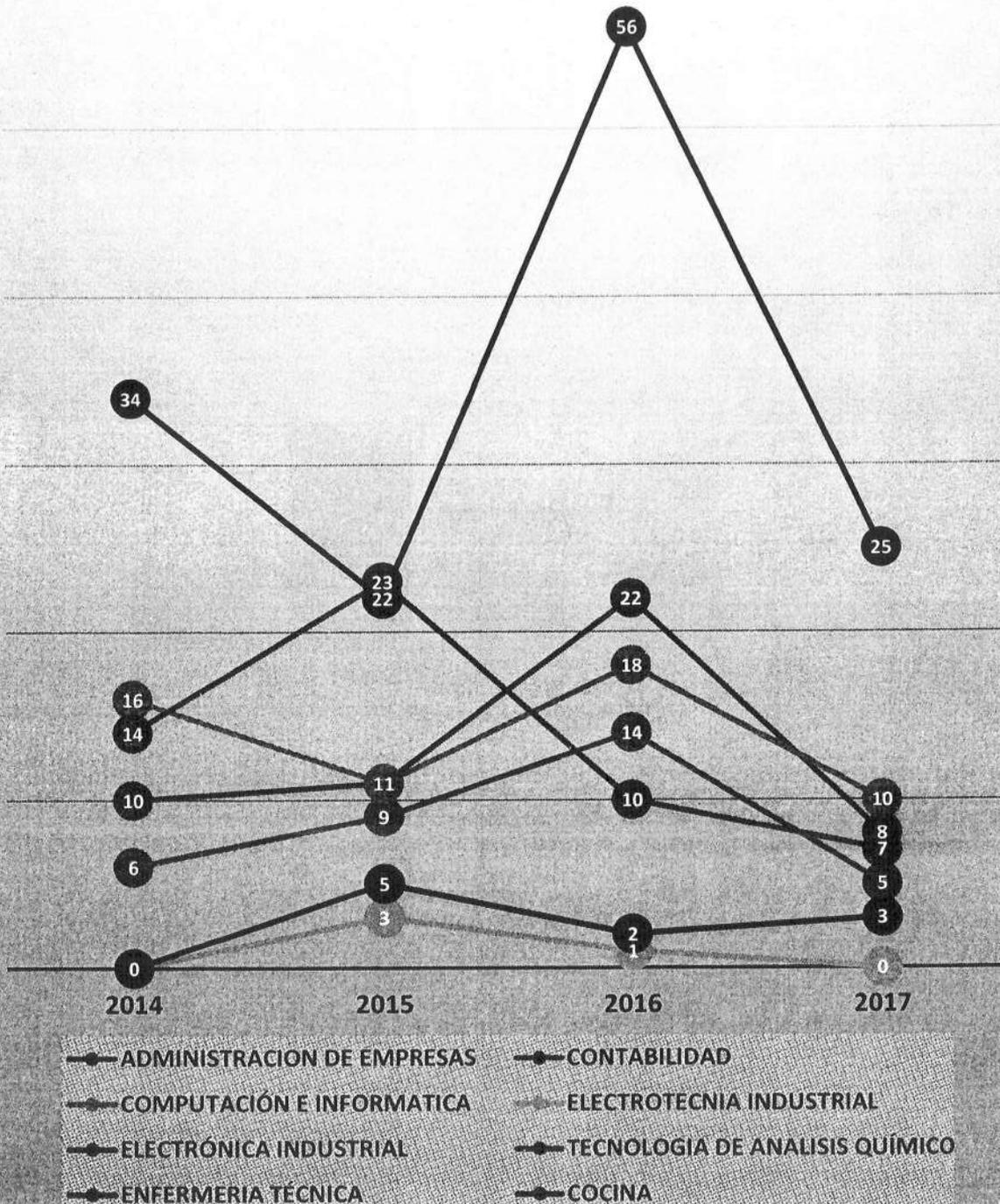
Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

Número de titulados por programa de estudios, desde 2014 a 2017

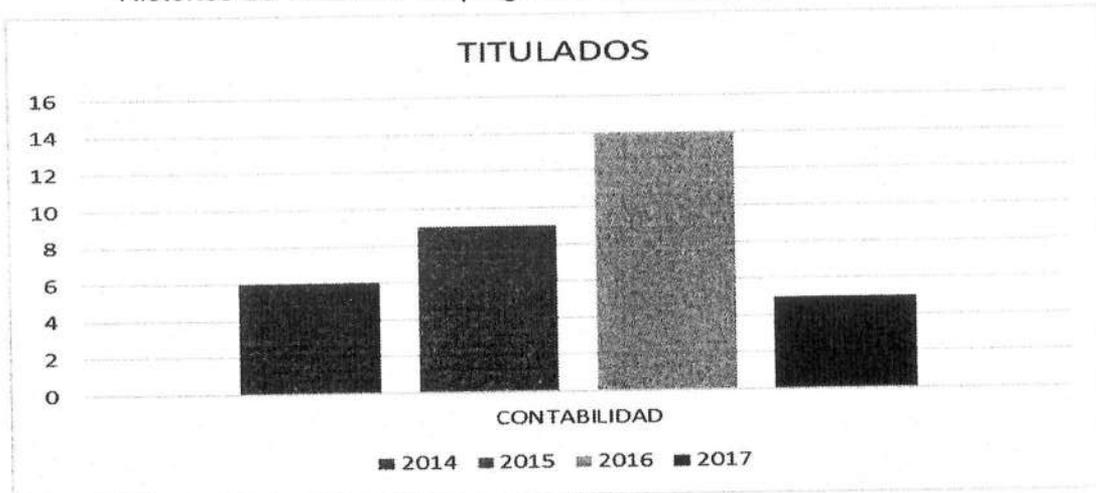


	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

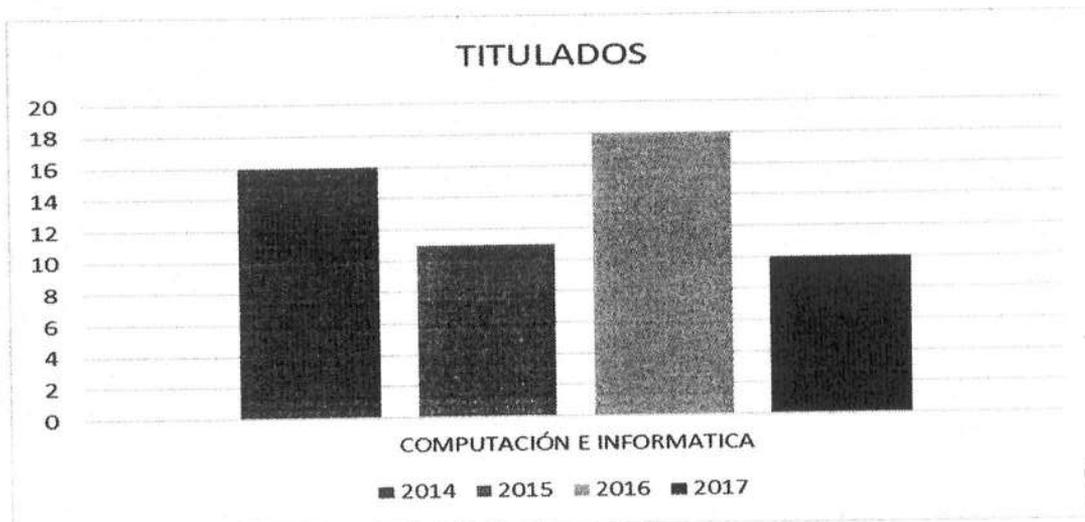
Histórico de Titulados del programa de estudios Administración de Empresas



Histórico de Titulados del programa de estudios Contabilidad



Histórico de Titulados del programa de estudios Computación e Informática






**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

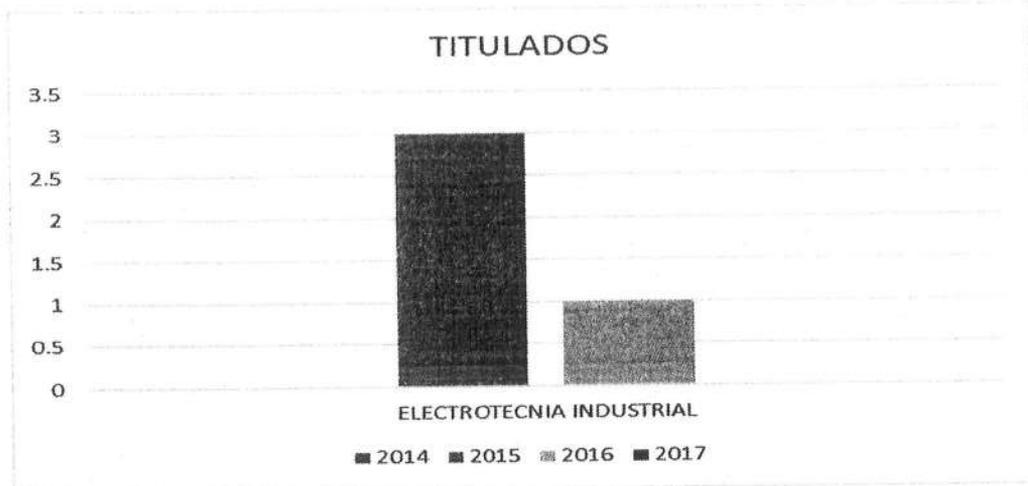
Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

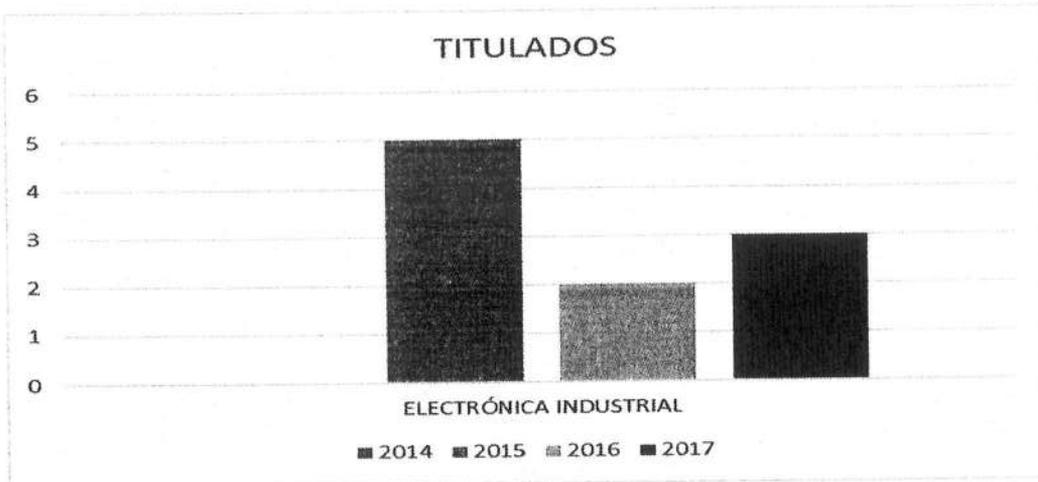
División: Dirección General

Página: 1-77

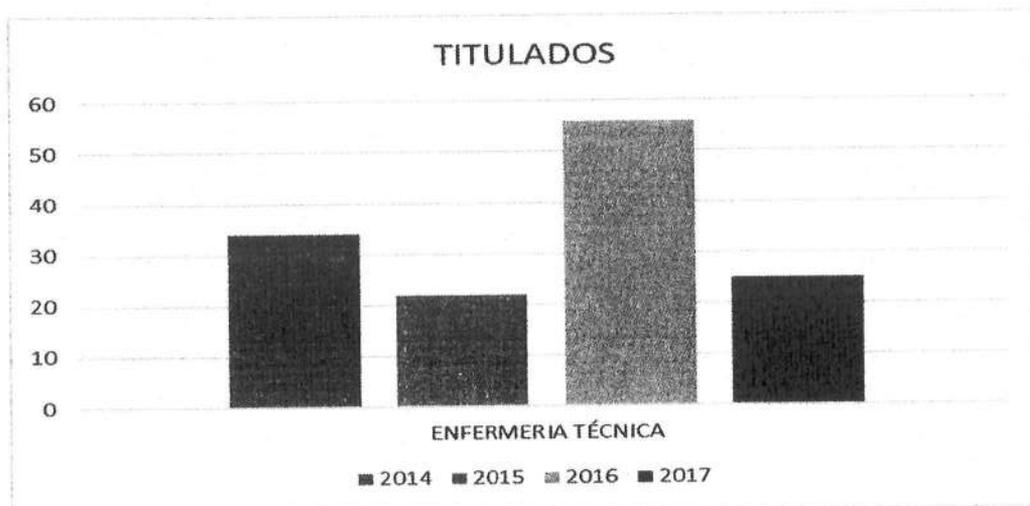
Histórico de Titulados del programa de estudios Electrotecnia Industrial



Histórico de Titulados del programa de estudios Electrónica Industrial

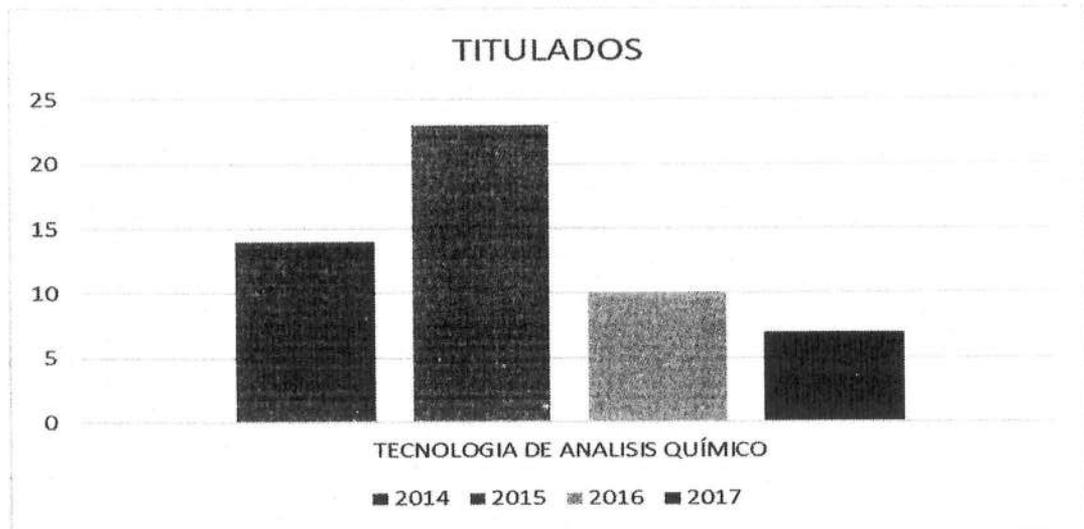


Histórico de Titulados del programa de estudios Enfermería Técnica



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

Histórico de Titulados del programa de estudios de Análisis Químico



3.1.6. Aspecto Tecnológico

La Provincia Constitucional del Callao se ha convertido en el centro de actividades y negocios más importante a nivel nacional y es un pivote clave para el intercambio comercial regional y global. Esta posición descollante se basa en que cuenta con la cadena de transporte y de servicios logísticos para el comercio internacional más importante del país y una cadena de generación y abastecimiento energético en proceso de expansión y modernización. Sobre esta plataforma, se vienen desarrollando diversos conglomerados económicos en actividades industriales y de operación logística, energía, comercio, turismo y economías domésticas.

La mayor participación por actividad económica en el valor agregado del primer puerto corresponde a la industria manufacturera, con 41.3%. Continúa el transporte y almacenamiento, con 30,3%; el comercio al por mayor y menor, con 11,9%; suministro de electricidad, con 2,8%; actividades profesionales, científicas y técnicas, con 2,3%; actividades administrativas y servicios de apoyo, con 1,3%; pesca y acuicultura, con 1,2%; entre otros. Como se puede apreciar, el aporte económico de las actividades de transporte y almacenamiento ha tenido un fuerte incremento en los últimos años, producto de la mayor actividad económica del primer puerto y del significativo incremento del comercio exterior peruano.

Las nuevas tecnologías en informática, redes y comunicaciones, así como el Internet, han generado una plataforma insospechada de comunicación local e internacional que está cambiando nuestra forma de comunicarnos, de trabajar y de informarnos. El uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación es el pasaporte para acceder y hacer posible la sociedad del conocimiento.

La planificación de políticas sociales y educativas dirigidas a compensar las desigualdades en el acceso a las tecnologías de la información es una necesidad urgente y necesaria si se pretende que la sociedad de la información no sea para unos pocos, sino para la inmensa mayoría de la ciudadanía.

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

Acortar la brecha digital exige, por un lado, costear sostenidamente el uso de las nuevas TIC por el sistema educativo. De otro lado, se debe reflexionar en el impacto que están produciendo estas tecnologías al alterar los patrones tradicionales de la transmisión del conocimiento, y lo que es igualmente importante, las responsabilidades de los que están involucrados en la educación de una manera general.

Las tecnologías de información y comunicación incluyen un conjunto de herramientas tales como el papel impreso, la radio, el teléfono, la televisión, la computadora, el teléfono celular. El uso de una de estas herramientas no excluye el empleo de las otras; sin embargo, la potencialidad de las nuevas tecnologías, en especial, las de cómputo, para aprender y ensanchar nuestro mundo, ha dado origen a posturas muy fuertes y controvertidas con respecto a su inserción en los sistemas educativos.

Hay muchas razones por las que el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en educación ha cobrado creciente interés en el mundo, entre ellas, las altas tasas de analfabetismo, las condiciones de pobreza en que viven más de 800 millones de personas, la escasez de recursos y el sentir que los avances educativos son muy pocos e incluso, a veces, se deterioran.

Se postula que las nuevas TIC ayudarán sustantivamente a superar esos problemas pues permitirá a los pobres y marginados a lograr un acceso sin paralelo a las oportunidades de aprendizaje en muchos campos, desde la educación básica hasta la capacitación técnica y formación superior.

Hay consenso mundial en que los usos más apropiados de las tecnologías son aquellos que tienen un "efecto multiplicador". El uso dirigido en áreas donde se pueden asegurar efectos multiplicadores tocaría las dos condiciones preexistentes establecidas - la necesidad de una capacidad endógena interna para mantener la infraestructura de las comunicaciones, y el requisito de que una porción significativa de la fuerza laboral sea capaz de usar las nuevas tecnologías.

La formación de docentes puede ofrecer considerables oportunidades de efecto multiplicador, al igual que una capacitación para el mantenimiento del propio equipo. La educación a distancia está directamente involucrada en el uso de las tecnologías de comunicación, pues va desde cursos por correspondencia en base a papeles, programas de radio y televisión y auto aprendizaje en computador, hasta un aprendizaje computarizado interactivo completo, utilizando la pista de información para producir un entorno "virtual" de aprendizaje común en todos los niveles.

Se necesita considerar el impacto de las aplicaciones educativas de las TIC en relación a la diversidad cultural y lingüística del país y el mundo. Se deberá tener en cuenta el desarrollo de *software* educativo pertinente a nuestra diversidad cultural y lingüística en esta lucha por acortar la brecha digital.

La inversión no deberá centrarse en infraestructura y hardware de comunicaciones, sino también en el software, que es el corazón y el alma de las tecnologías modernas de cómputo, hecho que debe ser considerado en el financiamiento nacional y el que pueda provenir de aliados estratégicos.

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

3.1.7. Descripción Analítica los antecedentes

Del análisis del contexto regional e institucional, destacamos lo siguiente:

- El 52 % de la PEA cuenta con nivel de estudios secundarios, representa un gran número de personas que requieren fortalecer sus capacidades en la educación superior tecnológica o universitaria.
- El 42% de las mujeres se encuentran subempleadas respecto al 20.5% de los hombres, lo que implica facilitar el acceso a la educación pertinente de las mujeres, fortalecer mecanismos de intermediación e inserción laboral en los niveles de formación tecnológico o universitario.
- El programa de estudios Tecnología de Análisis Químico es el programa de estudios con alta demanda de postulantes interesados en estudiar igualmente contabilidad y administración de empresas. Esto guarda correspondencia con la alta demanda de las empresas exportadoras e industrias asentadas en Lima Metropolitana y Región Callao..
- De las estadísticas se da la siguiente lectura, respecto a la lectura histórica desde el año 2014 hasta 2017, el porcentaje de deserción estudiantil por programa de estudios se muestra en cuadro siguiente:

Programas de Estudios	Porcentaje de deserción entre 2014 a 2017
Cocina	77
Electrotecnia Industrial	58
Electrónica Industrial	57
Computación e Informática	54
Contabilidad	48
Administración de Empresas	43
Tecnología de Análisis Químico	38
Enfermería Técnica	29

Análisis de las estadísticas antes presentadas 2019

- Porcentaje de titulados de los datos históricos de los programas de estudios desde los años 2014 hasta 2017, que se determina respecto al número de egresados en el mismo periodo. A continuación se muestran las cifras.

Programas de estudios	Porcentaje de titulados entre los años 2014 a 2017
Enfermería técnica	56
Computación e informática	29
Tecnología de análisis químico	23
Administración de empresas	21
Contabilidad	16
Electrónica industrial	11
Electrotecnia industrial	4

[Handwritten signature]
35

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

- Los programas de estudios con altos índices de deserción son Cocina, Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial y Computación e Informática superan al 50% de deserción. no se cuenta registro de los factores para la deserción, en consecuencia la Unidad de Bienestar Estudiantil tendrá una tarea valiosa de orientación vocacional y seguimiento del estudiante para disminuir las cifras o probablemente reorientar la oferta educativa a otras más pertinentes en el proceso de optimización.
- Para disminuir la deserción es necesario realizar orientación vocacional y visitar a los interesados de la educación básica regular y/o alternativa para realizar trabajos de orientación vocacional a los potenciales postulantes en optar por la oferta educativa con pleno conocimiento sobre sus ventajas y desventajas de la oferta educativa.
- Con la única excepción de enfermería más del 50% de sus egresados logra la titulación de sus egresados, seguidamente, los programas de computación e informática, tecnología del análisis químico y administración de empresas con porcentajes superiores al 20% y menores al 30%; por otro lado, resulta preocupante las cifras porcentuales de Contabilidad y Electrónica Industrial están en el orden de 16% y 11% respectivamente y más crítico es el caso de Electrotecnia Industrial de tan solo 4% de los egresados de titulan.
- Se podría entrever que requiere fortalecer durante la formación profesional la metodología de la investigación y formulación de los proyectos productivos o emprendimientos como trabajos de aplicación profesional y/o el examen de suficiencia profesional para la sustentación de las tesis.
- Identificar cuáles son los puntos críticos o barreras para la titulación de los egresados, sobre los cuales establecer estrategias que permitan disminuir impactos negativos sobre este indicador.
- Fortalecer las capacidades de los docentes para dar asistencia técnica o asesoría a los estudiantes para facilitar los procesos de titulación.
- El seguimiento de los egresados podrá develar los factores con mayor precisión, con las entrevistas o aplicación de encuestas a los egresados y se podrá prever con la toma de acciones para mejorar los indicadores de titulación en cada uno de los programas de estudios.
- Levantar información del empleador sobre el grado de satisfacción de las competencias desarrolladas en el IES en concordancia con el perfil de egresado y del cumplimiento de los planes de estudios.

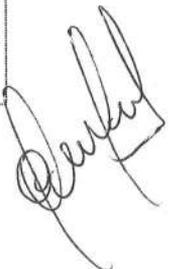
3.2. ANÁLISIS FODA

DIMENSIÓN		GESTIÓN INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
		AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> Existe coordinación entre la Dirección y los estamentos 	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Regional del Callao involucrado en mejora de la calidad de servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> No cuenta con plena autonomía en la ejecución del presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Competencia de institutos privados en la Región Callao y Lima Metropolitana
<ul style="list-style-type: none"> Se promueve un buen clima institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Mercado laboral favorable por la ubicación estratégica en zona industrial 	<ul style="list-style-type: none"> Falta adecuar el cuadro de asignación de personal y el presupuesto analítico de personal 	<ul style="list-style-type: none"> Creciente oferta de universidades
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura moderna en buen estado 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Canon Aduanero 	<ul style="list-style-type: none"> No se realiza la evaluación de los resultados programados en un informe de gestión anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de implementación del D.S. N° 028-2007-ED.
<ul style="list-style-type: none"> Ostentar la categoría de Instituto LIDER 1 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del desarrollo productivo regional y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un programa de estímulos y reconocimientos a los docentes, administrativos y alumnos destacados. 	<ul style="list-style-type: none"> Débil resguardo policial y de seguridad en el área externa del instituto
<ul style="list-style-type: none"> Estar considerado como uno de los Institutos donde se implementará el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica del MINEDU en la elaboración y actualización de los documentos e instrumentos de gestión con fines de licenciamiento 	<ul style="list-style-type: none"> No existen estudios de prospectiva y de mercado laboral para la creación de nuevas carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejor oferta laboral para el personal en otras instituciones
<ul style="list-style-type: none"> Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MINEDU - Gobierno Regional e IES Simón Bolívar para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de un marco normativo favorable para la reforma educativa en la educación superior tecnológica emitidos por el ente rector. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta bolsa de trabajo articulado con MINTRA y otros en líneas para la inserción laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios frecuentes de las autoridades de educación en la Región Callao
<ul style="list-style-type: none"> Se asignan recursos ordinarios por el GORE para el logro de objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> El licenciamiento institucional, optimización de la oferta educativa y la acreditación de los programas de estudios en una cultura de mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con una red regional de intercambio de experiencias y desarrollo de proyectos compartidos y multidisciplinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejores remuneraciones a los docentes en instituciones privadas
<ul style="list-style-type: none"> Existe un trabajo planificado y controlado para la gestión financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de redes regionales que confiere al IES SB ser nodo de red regional y parte de la red nacionales para la mejora de gestión académica e institucional 	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de indicadores de inserción laboral de todos los programas de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> Inestabilidad política que podría cambiar prioridades desfavorables a la educación superior tecnológica.



 <p>IES "SIMON BOLIVAR"</p>	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
	Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
	Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General Página: 1-77

DIMENSIÓN		GESTIÓN PEDAGÓGICA.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Docentes con nivel especializado y en continua capacitación. • Convenio con la Marina de Guerra del Perú orientado a brindar becas de estudio al personal de servicio voluntario • Planes de estudios actualizados y validados por el sector productivo en el marco de los Lineamientos Académicos Generales • Interés permanente de actualización y capacitación por parte de los docentes • Interés de la comunidad educativa por buscar calidad y excelencia académica • Algunos programas de estudios promueven la titulación mediante el asesoramiento continuo • Se dispone de la tecnología adecuada para el desarrollo de las actividades académicas • Se cuenta con algunos convenios para el desarrollo de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo-EFSRT 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación entre la propuesta pedagógica y la necesidad del mercado laboral • Asistencia técnica del MINEDU para la adecuación y actualización de los planes de estudio. • Contar con centros para la realización de experiencias profesionales • Crecimiento de la demanda laboral • Existencia de Lineamientos establecida para el desarrollo curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes no cuentan con buenos hábitos y técnicas de aprendizaje • Deficiente de manejo de metodologías y estrategias en el proceso enseñanza aprendizaje • El IES no dispone de un Plan de Investigación aplicada, innovación y emprendimientos. • Insuficiente articulación con el sector productivo • Los docentes no cuentan con la totalidad de la documentación técnico pedagógico. • Algunos programas de estudios con más 50% de deserción estudiantil • Algunos docentes con poca disposición para trabajar en equipo • Débil seguimiento de los estudiantes en el desarrollo de las EFSRT 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones privadas que no realizan proceso de selección de ingreso • Instituciones privadas que brindan mejores servicios que la nuestra • Ausencia de un programa de orientación vocacional y seguimiento a estudiantes con problemas de rendimiento.



 <p>IES "SIMON BOLIVAR"</p>	<p>Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar" Gestión de Calidad Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>Código: IES-001</p>
	<p>Versión 01 :27-06-2019</p>	<p>División: Dirección General</p>
	<p>Página: 1-77</p>	

DIMENSION		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FORTALEZAS		DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> El 59% del personal se encuentra nombrado. Las aulas cuentan con equipos multimedia Los laboratorios y talleres se encuentran equipados. Los ambientes son de uso exclusivo para el desarrollo de capacidades de los estudiantes. Contamos con un responsable de imagen institucional y marketing 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mejora de infraestructura para la mejora de servicio educativo de calidad. Se implementará con equipamiento de última generación acorde a los planes de estudios actualizados. Implementación de sistemas de registro de información académica REGISTRA y seguimiento de egresados CONECTA 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa disposición de recursos para la atención a requerimientos de material, instrumental, equipos de laboratorio y talleres Exigua disposición de recursos y plan de mantenimiento preventivo ni correctivo en equipos, maquinarias e instalaciones Ausencia de estrategias de difusión de la oferta educativa en los grupos de interés potencial Poco conocimiento de medidas de seguridad básica por parte del alumnado, casos de emergencia Falta de gestión para el cambio de grupo ocupacional al personal administrativo promovido, Falta de personal con el perfil profesional necesario para atender los servicios de Biblioteca Débil liderazgo administrativo para la limpieza de las instalaciones de IES SB Débil implementación de tópicos de primeros auxilios Falta de gestión para el cambio de grupo ocupacional al personal administrativo promovido 	<ul style="list-style-type: none"> Locales de la competencia con mejor infraestructura y ambientes más atractivos. La competencia cuenta con mejor equipamiento y sistemas informáticos. Cuantiosas campañas de marketing promocional utilizada por la competencia



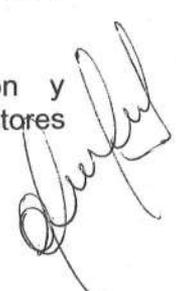
3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ELEVAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA HACIA LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL IES SIMÓN BOLÍVAR CALLAO

- a) Implementar el modelo de excelencia en la gestión institucional, pedagógica y administrativa con alto grado de eficiencia, mediante desarrollo de capacidades e instrumentos organizacionales que asegure la calidad de servicio hacia la excelencia.
- b) Asegurar las condiciones básicas y óptimas para la atención de calidad en los servicios que prestamos.
- c) Implementar la gestión articulada con las demandas potenciales de la Región, creando nuevos programas de estudios pertinentes en correspondencia con las necesidades socioeconómicas de la región y del país.
- d) Repotenciar el Servicio de Bienestar Estudiantil y Atención Básica de Emergencias Básicas en el IES, dotando de lo necesario para este fin tanto en equipamiento, infraestructura y recurso humano.
- e) Implementar planes de mejora institucional que contribuya en la solución de problemas y nudos críticos.
- f) Acreditación de los programas formativos.
- g) Implementar mecanismos de rendición de cuentas semestral al GORE y a la comunidad educativos para mantener informados de los logros, dificultades y acciones de mejora.

B. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: GARANTIZAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES TÉCNICOS ALTAMENTE COMPETITIVOS, INVESTIGADORES, INNOVADORES Y EMPRENDEDORES CON LA INSTRUCCIÓN DE DOCENTES IDÓNEOS Y PROGRAMAS CURRICULARES PERTINENTES.

- a) Desarrollar la propuesta pedagógica clara y pertinente basada en el desarrollo integral de los estudiantes y vinculada con el sector productivo.
- b) Consolidar la formación integral del técnico profesional con alto grado de empleabilidad, que le permita actuar con eficiencia y eficacia en el mundo laboral y emprendimiento.
- c) Fomentar el desarrollo de una conciencia crítica y reflexiva sustentada en la comprensión y la práctica de valores para una convivencia armoniosa, solidaria y con compromiso social.
- d) Implementar el plan de investigación aplicada, innovación y emprendimiento, en la resolución de problemas reales de los sectores vinculados a su formación profesional.



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

- e) Implementar el sistema de seguimiento de egresados con la finalidad de obtener información de indicadores laborales y el grado de satisfacción del empleador que permita retroalimentar para mejorar los planes de estudios
- f) Implementar programas de formación continua para la actualización, especialización y capacitación de los egresados y técnicos profesionales vinculados a la oferta educativa del IES
- g) Proponer mecanismos y políticas que coadyuven al mejoramiento y desempeño profesional de nuestros egresados.
- h) Fortalecer capacidades del docente que permita lograr procesos de enseñanza - aprendizaje adecuados para un desempeño profesional eficiente de los egresados.

C. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: GARANTIZAR EL EFICIENTE USO DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS QUE ASEGURE UNA BUENA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN CONFORMIDAD CON LA MISIÓN Y VISIÓN COMPARTIDA.

- ✓ a) Formular e implementar documentos e instrumentos de gestión normativos que nos permitan acceder a una gestión basada en el logro de los objetivos estratégicos alineados a la visión.
- ✓ b) Garantizar la provisión oportuna de los materiales e insumos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.
- ✓ c) Implementar manual de procesos de la gestión administrativa, que faciliten la atención de los usuarios.
- d) Garantizar la operatividad y la seguridad de la infraestructura, maquinaria y equipo que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- e) Asegurar las condiciones básicas y óptimas en cuanto a la infraestructura, equipamiento y tecnología que garanticen el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de docentes reflejado en el servicio de calidad.
- f) Implementar la política de reconocimientos como parte de la motivación hacia el personal que labora en el IES.
- g) Implementar el sistema de registro de información académica REGISTRA optimizando el servicio de información a los grupos de interés y al órgano rector.
- h) Fortalecer la red regional educativa e implementar acciones como un nodo con sus pares con el fomento de la educación de calidad articulada con los sectores productivos de la región.

4 

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

D. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROPICIAR EL ACERCAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA ARTICULACIÓN COMO ALIADO ESTRATÉGICO, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS COMPARTIDOS, ACUERDOS O CONVENIOS SOSTENIBLES.

- a) Fortalecer la pertinencia de los programas profesionales que ofertamos identificando las necesidades del Sector Productivo
- b) Suscribir convenios interinstitucionales, con empresas del sector productivo y con los aliados estratégicos, para facilitar la formación y capacitación de la comunidad educativa, así como el mejoramiento institucional.
- c) Desarrollar proyectos de investigación aplicada, innovación y emprendimientos multidisciplinares con esfuerzos compartidos con el sector productivo y sociedad organizada.
- d) Implementar el sistema de seguimiento y trayectoria laboral de los egresados mediante la plataforma CONECTA que reporte indicadores laborales para la toma de decisiones.

DS 124-2



3.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONAL Y NACIONAL

En conformidad con el numeral 1 del artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo tiene la competencia de diseñar y supervisar las políticas nacionales y sectoriales las cuales son cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno.

EJES DE GOBIERNO ² (Política General de Gobierno al 2021)	PEN AI 2021 La Educación que queremos para el Perú	PESEM	PER Callao AI 2023	PEI Objetivos Estratégicos	Ejes de Gestión Institucional
Eje de Política General de Gobierno al 2021	Los Estratégicos: OE 1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. OE 2. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. OE 4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. OE 5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. OE 6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.	OES.1 Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes. OES.2 Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad. OES.5 Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	EO1 Elevar la calidad de la educación, mejorando los procesos de enseñanza-aprendizaje en las etapas, niveles modalidades, ciclos y programas del sistema educativo de a región OE 2 garantizar en la región el acceso universal a la educación desde la primera infancia OE3 garantizar la igualdad de oportunidades educativas a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como la igualdad de trato en todas las instituciones educativas de la región, sin distinción, limitación, preferencia o exclusión de cualquier índole o clase. OE4 Institucionalizar en la región Callao la gestión de la educación basada en resultados	OE1: Elevar la calidad en la gestión institucional mediante procesos de mejora continua hacia la excelencia en la gestión institucional en el IES Simón Bolívar Callao OE 2: Garantizar la formación integral de profesionales técnicos altamente competitivos, investigadores, innovadores y emprendedores con la instrucción de docentes idóneos y programas curriculares pertinentes. OE 3: Garantizar el eficiente uso de los recursos logísticos que asegure una buena formación técnico profesional en conformidad con la misión y visión compartida. OE 4: Propiciar el acercamiento al sector productivo para la articulación como aliado estratégico, mediante la consolidación y suscripción de compromisos compartidos, acuerdos o convenios sostenibles.	Calidad en la gestión Institucional Desarrollo integral docente Oferta formativa y flexible pertinente para estudiantes egresados. Calidad en la gestión administrativa Educación superior articulada y de calidad

² DS-N° 056-2018-PCM, que aprueba La Política General de Gobierno al 2021, con fecha 24 de mayo de 2018.



IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Aprender es la condición más importante para la vida humana y representa también uno de los más complejos fenómenos de nuestra existencia. Se trata de un proceso dialéctico de cambio.

La educación, el aprendizaje y el desarrollo son procesos que poseen una relativa independencia y singularidad propia, pero que se integran en la vida humana, conformando una unidad dialéctica. La educación constituye el proceso social complejo en el que tiene lugar la transmisión y asimilación de la herencia cultural acumulada por el ser humano. Desde esta perspectiva, el aprendizaje representa el mecanismo a través del cual el sujeto se apropia de los contenidos y las formas de la cultura que son transmitidas en la interacción con otras personas, otorgándole a la persona mayores grados de libertad y autonomía en su desarrollo como persona; por cuanto, el papel de la educación ha de ser el de crear desarrollo a partir de la adquisición de aprendizajes específicos y relevantes para el estudiante.

Cabe mencionar que también la educación se convierte en promotora del desarrollo solamente cuando es capaz de conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida, y cuando propicia la realización de aprendizajes que superen las metas ya logradas; asimismo, es aquella que tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar continuamente los límites del potencial y de desarrollo del sujeto.

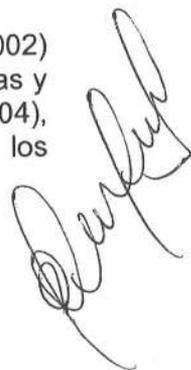
El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante. Se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo, profundidad, etc. Como han demostrado las competencias, los estudiantes continúan progresando.

Como la mayoría de las cosas relacionadas con la educación, existe un desacuerdo de lo que el aprendizaje basado en la competencia significa en realidad, cuáles son sus rasgos definitorios, y la forma en que idealmente se debe utilizar o cuál es su función. Se cree tradicionalmente en términos de habilidades y vocación, pero puede ser completamente "académica" también.

Una característica clave del aprendizaje basado en competencias es su enfoque en el dominio, el sistema de aprendizaje basado en la competencia, alude a "ser competente", por a los estudiantes no se les permite continuar hasta que hayan demostrado dominio de las competencias identificadas (es decir, los resultados de aprendizaje debe ser demostrada).

El aprendizaje basado en los resultados es similar al hecho de que dichos resultados, en este caso, llamados "competencias" -son identificados de antemano, y los estudiantes son evaluados con frecuencia. De esta manera, el aprendizaje basado en competencias puede ser pensado como una forma de aprendizaje basado en los resultados.

Con este criterio, la OCDE (DESECO, Definición y selección de competencias, 2002) nos dice que "ser competente" es ser capaz de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada" y la Comisión Europea (2004), determina que ser competente supone "utilizar de forma combinada los



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes en el desarrollo personal, la inclusión y el empleo".

La formación profesional que se desarrolla en el IES Simón Bolívar, se sustenta en los siguientes principios.

4.1. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

- a. **La Calidad Educativa:** La educación que impartimos se adecua a las demandas del entorno tanto laboral como social, cultural y personal, teniendo en cuenta las previsiones de las necesidades futuras de la región y del país.
- b. **Pertinencia:** En todo momento relacionaremos nuestra oferta formativa con las demandas del sector productivo y las necesidades de servicios y desarrollo a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad:** Estamos dispuestos a modificar nuestros contenidos a un marco de cualificaciones de alta demanda en el contexto socioeconómico, asimismo, con la aplicación de estrategias educativas en concordancia a los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión Social:** Integramos dentro de nuestra comunidad educativa a todos los miembros de la sociedad, sin distinción por su origen, cultura, condición social ni ideología.
- e. **Equidad:** Nuestro servicio educativo llega a todas las personas sin discriminación y promovemos políticas de reconocimiento a la diversidad cultural, sobretodo aquella población en vulnerabilidad o discapacidad.
- f. **Transparencia:** A través de sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados, que faciliten la toma de decisiones y el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua.
- g. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

4.2. PROPUESTA CURRICULAR

El propósito del IES Simón Bolívar es formar profesionales competitivos, investigadores, innovadores y emprendedores con valores éticos, morales y sociales y contribuyen al desarrollo regional nacional e internacional; para cuyo fin, promueve el aprendizaje con el enfoque por competencias, buscando potenciar la habilidad de la persona en la que se involucrará la información, las destrezas, las capacidades y actitudes al momento de ejecutar una función o tarea.



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

En consecuencia se espera lograr que los estudiantes aprendan a "saber hacer" todo lo necesario para el cumplimiento de las tareas o funciones encomendadas que les permitirán un desempeño eficiente y eficaz, al que se incorporaran también actitudes.

El modelo formativo que adopta el IES Simón Bolívar, es colocar al estudiante como el único protagonista de su aprendizaje, cuya formación es integral, que no solo involucre habilidades, sino también actitudes con énfasis en el trabajo práctico, es decir "*aprender a conocer*", dimensión cognitiva", "*aprender a hacer*" dimensión procedimental y "*aprender a convivir*" dimensión actitudinal.

Por lo tanto nuestros programas de estudios responden al logro de un conjunto de competencias requeridas en el mercado laboral, puestos de trabajo articulados que originen una ocupación.

4.3. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El desarrollo curricular de los programas de estudios de cada especialidad se lleva a cabo mediante el plan de estudios, el cual está organizado en módulos formativos, que a su vez se organizan en unidades didácticas; cada módulo es terminal y certificable asimismo consignan los créditos y el número de horas.

La unidad Didáctica es una organización curricular que agrupa contenidos, actividades de aprendizaje que incluyen capacidades, indicadores de logro y evaluaciones en función a las capacidades planteadas; deben ser de naturaleza teórico-práctica o netamente práctica.

4.4. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que incluyen competencias específicas (técnicas), Competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que corresponden a los componentes curriculares.

Estas competencias fundamenta en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca la adquisición de competencias que involucran el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, adoptando las tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.

Considera al estudiante como el protagonista de los objetivos de la política educativa y de formación, que construye o reconstruye su proceso de aprendizaje para el logro de las competencias, siendo un sujeto activo cuando analiza, explora, descubre, opera o inventa.

Los docentes del IES Simón Bolívar son agentes clave para el desarrollo de competencias, organizan el tratamiento pedagógico y didáctico para guiar a los

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

estudiantes en el desarrollo de las competencias, por lo que deben contar con las competencias adecuadas, tanto de su especialidad como en didáctica, constituyendo uno de los medios para el logro de las competencias del programa de estudios.

4.5. COMPONENTES CURRICULARES

4.5.1. Competencias específicas (técnicas)

Constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de las carreras profesionales necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado

4.5.2. Competencias para la empleabilidad

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales.

En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, comunicación en idioma extranjero entre otros.

El IES Simón Bolívar ha actualizado sus programas de estudios, las cuales incorpora las siguientes competencias para la empleabilidad

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos. P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07 y P08
Inglés.- Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en inglés, en contextos sociales y laborales. P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07 y P08
Herramientas informáticas.- Utilizar las diferentes herramientas informáticas para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral. P01, P02, P03, P04, P05, P06, P07 y P08





**IES
"SIMÓN
BOLÍVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes. P02, P03, P04, P05, P06, P07 y P08

Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad. P01, P03, P04, P05, P06, P07 y P08

Ética y Liderazgo.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, a partir de un trabajo comprometido, colaborativo, democrático, creativo, orientado al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas teniendo en cuenta su contexto laboral. P01, P03, P04, P05, P06, P07 y P08

Cultura física, deportiva y desarrollo artística.- Practicar actividades artísticas y deportivas para el bienestar integral (físico y emocional), desarrollando su expresividad, creatividad, valores, disciplina y actitud colaborativa haciendo uso de los distintos lenguajes artísticos y disciplinas deportivas, así como la tecnología. P01, P03, P04, P05, P06, P07 y P08.

Cultura ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales P01, P03, P04, P05, P06, P07 y P08

Trabajo colaborativo.- Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado. P03, P04, P05, P06, P07 y P08

4.5.3. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con las carreras profesionales que se oferta en la institución.

Se pueden realizar en:

- a. El IES mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes o servicios o desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales,

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

siempre que tengan relación con el desarrollo de un plan de estudios determinado.

El desempeño del estudiante será evaluado bajo los criterios establecidos por la institución y estará a cargo del responsable técnico del proyecto a actividad además contara con un docente del programa que acompañara este proceso.

- b. En centros laborales como empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por los estudiantes.

Por este motivo generamos vínculos a través de la suscripción de convenios o acuerdo con empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo local o regional.

4.6. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa y cualitativa, sin embargo se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados (rubricas, portafolios, otros) que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los estudiantes. La evaluación es un proceso permanente que al docente retro-informar y mejorar las competencias del estudiante, la nota mínima aprobatoria de la unidad didáctica es 13 (trece).

4.7. CERTIFICACIÓN MODULAR

Es el proceso por el cual la institución emite el documento oficial que certifica la culminación de los estudios de manera total o parcial cuyo procedimiento se establece en el Reglamento Institucional.

Los certificados y constancias que emite la institución son:

- a) Constancia de egreso.
Es el documento que acredita que el estudiante ha concluido de manera satisfactoria todas las unidades didácticas del plan de estudios y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios.
- b) Certificado de estudios
Es el documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades Didácticas del programa de estudios hasta el momento que lo solicita.
- c) Certificado modular
Es el documento que acredita el logro de la(s) competencia(s) de un módulo formativo, después de haber aprobado todas las unidades Didácticas y las

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

4.8. TITULACIÓN

Es el proceso que permite a la institución otorgar el documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. En el IES Simón Bolívar, se otorga los títulos de Técnico y de Profesional Técnico, para ambos casos se tramita a solicitud del egresado y al cumplimiento de los requisitos formales establecidos por el IES y al cumplimiento de los siguientes requisitos específicos cuando se trata del Título Profesional Técnico.

- a) Culminación satisfactoria del programa de estudios
- b) Haber obtenido el grado de bachiller que entrará en vigencia a partir del momento que la institución haya sido licenciada.
- c) Haber aprobado un trabajo de aplicación profesional o examen de suficiencia profesional.

4.8.1. Modalidades de Titulación

a) Examen de suficiencia profesional

Busca que el estudiante evidencie sus conocimientos teórico práctico mediante una evolución escrita con un peso evaluativo del 30 % y una evolución práctica o demostrativa con un peso evaluativo del 70%

b) Trabajo de aplicación profesional

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional del programa de estudios y a proponer alternativas de mejora con la justificación correspondiente.

Los procedimientos se establecen en el Reglamento Institucional.

4.9. NIVELES DE FORMACIÓN

En nuestra institución desarrollamos dos niveles formativos:

4.9.1. **El nivel formativo técnico:** Desarrolla dos módulos de formación cuya duración del plan de estudios es de 2 años, al término de los cuales el egresado obtendrá el título de "Técnico en Cocina"

4.9.2. **El nivel formativo técnico profesional,** el cual desarrolla 3 módulos de formación, cuya duración del plan de estudios es de 3 años, al término de los cuales el egresado obtendrá el título de Profesional Técnico en "Administración de Empresas"; "Contabilidad", "Desarrollo de Sistemas de Información", " Electricidad Industrial", "Electrónica Industrial", "Enfermería Técnica" y "Tecnología de Análisis Químico".

4.10. FORMACIÓN CONTINUA



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

La institución implementa el programa de formación continua con el objetivo adquirir, perfeccionar conocimientos, aptitudes capacidades personales o profesionales en mejora del desempeño laboral.

Se podrá hacer de manera presencial, semi presencial o a distancia, se desarrolla bajo el sistema de créditos y no podrá interferir con las actividades académicas de los programas de estudio, en el marco de la normatividad vigente.

4.11. PERFIL DEL DOCENTE

El perfil docente se presenta en el marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área a de docencia. Organizado en los tres siguientes dominios:

A. Compromiso y Convivencia Institucional

Este dominio, hace referencia al desarrollo de habilidades personales en el docente para el ejercicio de liderazgo, dentro y fuera de los espacios de aprendizaje.

Se enfoca en promover su compromiso hacia el cumplimiento de objetivos y valores de la institución e impulsa a realizar procesos más eficientes, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, las interacciones con sus pares, autoridades y actores del entorno educativo, empresarial, productivo y laboral de su especialidad.

a) **Desempeños para la competencia compromiso profesional con la institución:**

- Realiza, de acuerdo a su perfil profesional, las actividades lectivas y no lectivas asignadas, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.
- Cumple y fomenta la aplicación del reglamento institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.
- Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre su desempeño.
- Trabaja colaborativa y proactivamente con la comunidad educativa, asumiendo roles y responsabilidades en el logro de objetivos institucionales comunes.

b) **Desempeños para la competencia manejo del clima institucional y convivencia**

- Se conduce éticamente hacia todos los miembros de la comunidad educativa y denuncia conductas de hostigamiento o violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Aplica y fomenta mecanismos de negociación para la resolución de conflictos.
- Comunica a través de distintos medios, lo que piensa y siente de manera reflexiva, crítica y asertiva.
- Orienta empáticamente a los estudiantes en sus aspectos personales cuando se lo solicitan.



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

B. Especialización Tecnológica, Innovación e Investigación Aplicada

Este dominio se refiere, por un lado, al manejo de conocimientos y recursos tecnológicos que demuestra el docente en su disciplina, y la permanente actualización en tendencias propias de su especialidad, que le permiten mantenerse al tanto del progreso y avances para enriquecer su labor docente hacia el desarrollo de competencias técnicas y para la empleabilidad en los estudiantes. Por otro lado, se refiere a las relaciones con el sector productivo, el entorno laboral y cómo se involucra en el desarrollo de innovaciones e investigación aplicada en ciencia y tecnología, de acuerdo al perfil de la institución.

a) Desempeños para la competencia "Formulación / Actualización de planes de estudio"

- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Formula los planes de estudio en diversas modalidades de enseñanza (dual, semipresencial).

b) Desempeño para la "Innovación e Investigación aplicada"

- Participa activamente con los estudiantes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación aplicada o de innovación de acuerdo al nivel formativo de la institución.
- Difunde los resultados de sus investigaciones aplicadas o innovaciones en diversos medios institucionales.
- Promueve y gestiona vínculos con instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación o innovación en beneficio de la institución.

C. Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Tecnología

El presente dominio considera los conocimientos y habilidades que demuestra el docente sobre los principios y estrategias de la enseñanza, que son generales a todas las disciplinas y hacen posible el diseño, conducción y evaluación de las sesiones de manera organizada, sistemática y activa, empleando metodologías novedosas y vinculadas al uso de la tecnología, que logran en el estudiante el desarrollo de sus capacidades tanto de la especialidad como de empleabilidad del plan de estudios.

a. Desempeño en "Formulación / Actualización de planes de estudio"

- Conduce (jefes) la elaboración y validación del perfil de egreso del estudiante del programa de estudios con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Conduce (jefes) la elaboración o actualización de los planes de estudios de acuerdo a la normativa vigente, con la participación de egresados, el sector productivo y los docentes de la especialidad.
- Formula los planes de estudio en diversas modalidades de

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

enseñanza (dual, semipresencial).

b. Desempeño para la competencia: "Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje"

- Determina la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico - prácticas teniendo en cuenta a las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudios (incluyendo los enfoques transversales cuando corresponda).
- Diseña estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (considerando las tic) para el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.

c. Desempeño "Facilitación de proceso aprendizaje"

- Desarrollar las actividades de aprendizaje diseñadas integrando la formación teórica y práctica, promoviendo el pensamiento crítico-reflexivo, la creatividad y el trabajo en equipo.
- Implementa un conjunto de estrategias metodológicas y utiliza los recursos para el aprendizaje diseñados, priorizando la aplicación de las TIC para el logro de las capacidades, considerando los procesos de aprendizaje autónomo y características de los estudiantes.
- Dirige las actividades de aprendizaje de manera participativa, clara, dinámica, pertinente, inclusiva, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.

d. Desempeño "Evaluación de los aprendizajes"

- Diseña el proceso de evaluación continua de acuerdo a la propuesta de la normativa vigente, utilizando diversos métodos, técnicas e instrumentos vigentes, que garanticen la imparcialidad y atiendan a los estilos de aprendizaje de los estudiantes dando prioridad a la evaluación del desempeño.
- Aplica los instrumentos de evaluación diseñados, de manera continua.
- Monitorea el proceso de la evaluación, sistematiza los resultados de la información, y retroalimenta y refuerza a los estudiantes oportunamente.

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

4.12. PERFILES PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

4.12.1. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios administración de empresas.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico de administración de empresas, cuenta con habilidades técnicas para la constitución, organización y supervisión del proceso empresarial con énfasis en producción, comercialización, finanzas, recursos humanos y en la gestión integral de la empresa. Asimismo, cuenta con capacidades para la identificación de oportunidades de negocio y la generación y desarrollo de emprendimientos empresariales. Se desempeña con responsabilidad, eficiencia y valores orientados hacia la mejora continua. Destaca por contar con habilidades para la innovación y generar buenas prácticas en la empresa orientadas al trabajo colaborativo, efectivo y ético; se comunica de manera efectiva y en idioma extranjero en el ámbito empresarial, y utiliza herramientas informáticas que le permite optimizar los procesos de trabajo y la toma de decisiones.</p>
COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<ul style="list-style-type: none"> • Asistir en el intercambio de información, documentación y coordinación de actividades de las distintas áreas de la empresa, en función a sus políticas y normativa vigente • Supervisar las actividades del área asignada, en función al cumplimiento del Plan Operativo, teniendo en cuenta las políticas y objetivos de la empresa, y según la normativa vigente • Gestionar la ejecución del Plan Operativo, en función del Plan estratégico de la empresa y la normativa vigente
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de recursos humanos, logística, producción, finanzas y comercialización de todo tipo de organizaciones de gestión pública y privada (empresas de producción, comercialización, servicios, gobiernos regionales, gobiernos locales, etc). Asimismo, podrá asesorar y/o brindar consultoría a empresas e instituciones.

4.12.2. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios cocina

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El técnico en cocina está altamente capacitado para aplicar y realizar técnicas culinarias procesos de adquisición, almacenamiento, preparación y presentación de alimentos y bebidas; aplicando las BPM de acuerdo a las normas vigentes. Así mismo, es capaz de trabajar en equipo, emprender y</p>

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

gestionar establecimientos de alimentos y bebidas valorando el cuidado del medio ambiente.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Realizar la mise en place del área de cocina, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación) y según la hoja de producción, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Elaborar platos culinarios, aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manipulación), y técnicas culinarias, de acuerdo a la oferta del establecimiento, requerimientos del cliente (comanda) y normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Áreas de compra, almacenamiento, procesamiento, producción y servicio de alimentos y bebidas. (Restaurantes)

4.12.3. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios Contabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Profesional Técnico en Contabilidad planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente, desempeñándose de manera ética, integrándose al entorno laboral mediante una comunicación asertiva, utilizando como soporte las tecnologías de información y emprendimiento empresarial, buscando una mejora continua.

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a los objetivos y a la normatividad vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Área de contabilidad de empresas del sector privado (Comerciales, Servicios, Industriales, Extractivas, Financieras y organismos no gubernamentales, etc.).
- Área de contabilidad de empresas del Sector Público (Gobiernos Locales, Regionales, Gerencias descentralizadas de los Ministerios entre otras).



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

4.12.4. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios tecnología del análisis químico

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico en Desarrollo de Sistemas de Información se desempeñará como desarrollador de software, será capaz de analizar, diseñar, desarrollar, implementar, gestionar y dar soporte a sistemas informáticos, desarrollar aplicaciones móviles y video juegos velando por la seguridad y la calidad de los sistemas, administrando plataformas de infraestructura empresarial.</p>
COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización. • Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización. • Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo a la planificación efectuada. • Administrar el diseño funcional de los sistemas de información, de acuerdo a las demandas del negocio que son parte del alcance de la arquitectura de sistemas vigente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Área de extensión en desarrollo de sistemas de información (Micro y pequeñas empresas que requieran servicios de TI, organizaciones públicas y privadas).

4.12.5. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios Electricidad Industrial.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico de Electricidad Industrial responde de una manera eficiente y eficaz a desafíos empresariales en las instalaciones eléctricas industriales de baja, media y alta tensión, máquinas electromecánicas, automatización industrial, redes y conectividad, control industrial para sistemas de electrónica de potencia. Planifica sus acciones desde una perspectiva holística y orientando a la contribución de la creación de valor y apoyo a las estrategias de la organización. Está formado para actuar con inteligencia emocional, ética, integridad, trabajo en equipo, orientado a resultados.</p>





**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

- Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Implementar el suministro de alimentación eléctrica en edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, demanda de energía, uso eficiente de la energía, recomendaciones de los fabricantes, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Realizar la instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales, de acuerdo a los manuales de fabricantes, uso eficiente de la energía, requerimientos funcionales, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Gestionar sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos de alimentación eléctrica, de acuerdo a la naturaleza de los equipos o procesos que utilizan las fuentes eléctricas, uso eficiente de la energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Empresas manufactureras, en el área de mantenimiento de electricidad industrial
- Empresas de servicio de transporte eléctrico, en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos de control
- Hospitales y clínicas, en el área de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos
- Mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos en edificaciones.
Empresas comerciales de electrodomésticos, en el área de mantenimiento y reparación.
Servicio profesional independiente, en la instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- Mantenimiento y automatización de procesos industriales eléctricos y electrónicos.

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

4.12.6. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios Electrónica Industrial.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
<p>El profesional técnico de electrónica industrial responde de una manera eficiente y eficaz a desafíos tecnológicos en el sector productivo en los ámbitos de la electrónica, electrotecnia, redes y conectividad, sistemas de comunicaciones electrónicas, sistemas de automatización y procesos industriales. Planifica sus acciones, orientadas a resultados, desde una perspectiva holística y orientando a la contribución de la creación de valor y apoyo a las estrategias de la organización, cumpliendo los estándares de seguridad industrial. Esta formado para trabajar en equipo y actuar con inteligencia emocional e integridad.</p>
COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente. • Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente. • Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente. • Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de mantenimiento, reparación, diseño, configuración e instalación de sistemas de automatización industrial y equipos electrónicos y eléctricos de potencia de los servicios de electrónica públicos y privados (empresas manufactureras, empresas de servicio de transporte eléctrico, empresas de electrodomésticos, empresas de comunicaciones electrónicas, empresas de sistemas de seguridad electrónica y automotriz, hospitales, clínicas, edificios multifamiliares, etc).



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

4.12.7. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios enfermería técnica.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico de enfermería técnica, brinda atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención y prevención a lo largo de su ciclo vital, respetando los derechos de la persona y tomando en cuenta la legislación vigente, así como las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve. Además, se comunica efectiva y oportunamente utilizando diferentes canales de comunicación y contribuye al desarrollo sostenible con innovación y emprendimiento.
COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.
ÁMBITOS DE DESEMPEÑO
Áreas de atención de enfermería en establecimientos de salud públicos y privados (hospitales, puestos y centros de salud, consultorios médicos, clínicas, tópicos, instituciones educativas, empresas dedicadas a la detección y prevención de riesgos de trabajo o en áreas de salud laboral, centros de fisioterapia y rehabilitación, de forma independiente en atención en el hogar, etc).

4.12.8. Perfil del egresado, competencias específicas y ámbitos de desempeño de los egresados del programa de estudios tecnología del análisis químico.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico en tecnología de análisis químico emite resultados confiables sobre diversos tipos de muestras, mediante análisis químico, físico e instrumental, en forma eficiente, metódica, con ética, con calidad, con seguridad y protección al medioambiente; en base a normativa nacional e internacional vigente.



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

COMPETENCIAS TÉCNICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)

Preparar materiales, equipos e instrumentos para la toma de muestras y ensayos o análisis, de acuerdo con protocolos estandarizados, la naturaleza de la muestra y la normativa vigente.

Almacenar materiales, productos químicos, muestras y contra muestras, teniendo en cuenta su naturaleza y protocolos correspondientes.

Tomar muestras de la materia (materia prima, productos intermedios y finales); teniendo en cuenta el plan de muestreo, políticas de la organización, protocolos establecidos y la normativa vigente.

Realizar el proceso de análisis químico a muestras de materias primas, productos intermedios y finales; aplicando métodos establecidos, las buenas prácticas del laboratorio y normativa vigente.

ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

Áreas de control de calidad o procesos de producción, de investigación o fiscalización de empresas, de laboratorios en organizaciones públicas y privadas (supermercados, empresas manufactureras como: farmacéuticas, alimentarias, textiles, metalúrgicas, químicas, de cosméticos, agroexportadoras; empresas extractivas como: mineras, petroleras, pesqueras, gobiernos regionales, gobiernos locales, instituciones educativas, etc).



 IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
	Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
	Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
		Página: 1-77

V. PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Los principios de gestión de la calidad de excelencia es el marco de referencia para que la dirección de la institución guie a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora continua como un modo de vida institucional para el aseguramiento de la calidad.

El IES Simón Bolívar aplicará los principios de gestión de la calidad, como modelo de gestión para liderar su desarrollo que aspira a mejorar continuamente su desempeño desde el licenciamiento Institucional, optimizando su oferta educativa destacando sobre los elementos diferenciadores entre los IES de la región, articulándose con el sector productivo, con altos índices de inserción laboral, enfocándose a los grupos de interés internos y externos, acreditando la calidad de sus programas de estudios.

La aplicación de los **principios de gestión de la calidad** se derivará del aprendizaje y experiencia colectiva, de la experticia del personal que trabaja en el IES-SB como responsable de la Gestión de la calidad y aseguramiento de la calidad.

5.2. MODELO DE EXCELENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra institución al ser consideradas como modelo de excelencia, busca que todas las acciones que realizamos toda la comunidad educativa, superen los estándares de calidad ya establecidos, para lograr mejores resultados y nuevos paradigmas.

Por este motivo como modelo de excelencia de gestión institucional, trabajamos básicamente los dos componentes de este modelo: El componente de gestión pedagógica y el componente de gestión y soporte.

5.2.1. Gestión pedagógica.

Basado en sus dos características principales:

- **Oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo:** Tanto los programas de estudios como los contenidos responden a los requerimientos del mercado laboral y de acuerdo a los lineamientos académicos generales emitidos por el MINEDU. La oferta formativa será pertinente porque nuestros programas de estudio contarán con el aporte de los representantes del sector productivo, así como también de la experiencia de los egresados y de los resultados de la investigación de la demanda laboral que se realice.
- **Enfoque de modelos de formación que incorpore al sector productivo:** Nuestra institución de acuerdo a las características de económicas de la región incorpora la modalidad de formación en alternancia cuya característica principal es que entre el veinte (20%) y el sesenta por ciento (60%) del total de horas del plan de estudios, en los centros de producción cuyas actividades están asociadas al programa de estudios con la participación del contexto socio productivo. En este

	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

caso, el componente curricular de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se encuentra inmerso en las competencias técnicas o específicas y competencias para la empleabilidad-

5.2.2. Componente de gestión institucional

Dentro de este componente consideramos la organización institucional, los procesos de gestión, la gestión presupuestaria, los instrumentos de gestión, gestión de la mejora continua y clima institucional.

5.3. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Como IES tenemos el siguiente régimen de gobierno y de organización:

- Dirección General.** Es la máxima autoridad institucional, a su cargo la conducción académica y administrativa y es quien representante legalmente a la institución.
- Consejo Asesor.** Es el responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
- Unidad académica.** Es la responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Depende de la Dirección General.

Está conformada por las áreas académicas quienes son las responsables del desarrollo de las actividades propias de los programas de estudios que conducen a la obtención de un título. Las áreas de formación académica se dividen en:

- *Área de formación técnica*
Con el programa académico de Cocina (P002)
- *Área de formación profesional Técnica*
Con los programas académicos de:
 - P001 Administración de empresas
 - P003 Contabilidad
 - P004 Desarrollo de Sistemas de Información
 - P005 Electricidad Industrial
 - P006 Electrónica Industrial
 - P007 Enfermería Técnica
 - P008 Tecnología de Análisis Químico

Dependen de la Unidad Académica

- Unidad de investigación.** Es la responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
✓ Depende de la Dirección General.
- Unidad de formación continua.** Es la responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda.
✓ Depende de la Dirección General.
- Unidad de bienestar y empleabilidad.** Es la responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.

✓ Depende de la Dirección General.

g. **Área de administración.** Es la responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.

✓ Depende de la Dirección General.

El área de administración está conformada por las siguientes encargaturas

- Contabilidad
- Imagen Institucional.
- Abastecimientos
 - ❖ Almacén y Control patrimonial-
- Servicios auxiliares
 - ❖ Mantenimiento y servicio
 - ❖ Soporte técnico
 - ❖ Biblioteca
 - ❖ Vigilancia y guardianía.

Dependen del área administrativa.

h. **Área de calidad.** Es la responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional.

✓ Depende de la Dirección General.

i. **Secretaría académica.** Es la responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional.
Depende de la Dirección General.

5.4. PROCESOS DE GESTIÓN Y SOPORTE

Nuestros procesos de gestión tienen como finalidad asegurar que brindar un servicio de calidad integral en cada uno de los procesos que realizamos. Los procesos de gestión que realizamos los dividimos de la siguiente manera:

- 5.4.1. **Procesos del régimen académico:** Se llevan a cabo de acuerdo a la normatividad vigente.
- 5.4.2. **Proceso de registro de información académica: Contaremos** con el registro de información en el cual registraremos los procesos del régimen académico, que permitirá contar con la información organizada y actualizada según los requerimientos.
- 5.4.3. **Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias:** Nuestra institución provisiona el servicio de asistencia social y atención básica de emergencia dentro de la institución.



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

5.4.4. **Seguimiento de egresados:** Contamos con el manual de procesos de seguimiento de egresados en el cual se plantea estrategias que nos permitan contar con la información necesaria y actualizada sobre su inserción y trayectoria laboral cuyos datos se incluirán dentro del sistema de seguimiento de egresado.

5.5. **INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO:**

El IES SB dispone de Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuados pertinente para el desarrollo de las actividades académicas, mantendremos tanto la infraestructura física como el equipamiento en óptimas condiciones, de manera que contribuyan al desarrollo de los procesos académicos.

Si fuese necesario la institución suscribirá convenios con las empresas que cuenten ambientes o instalaciones en óptimas condiciones y de alta especialización para cumplir con las exigencias de los programas de estudio bajo la modalidad de formación en alternancia.

f. **Disponibilidad de recursos o material bibliográfico**

Con el fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes contamos con la biblioteca provista de los recursos bibliográficos especializados tanto en forma física como virtual y requeridos por los programas académicos.

g. **Disponibilidad de los servicios básicos de telefonía e internet.**

Contamos con los servicios básicos que garantizan la salud seguridad y la salubridad de la comunidad institucional, así como también con el servicio de telefonía internet adecuado que responda a los requerimientos de los servicios que prestamos, tanto administrativo como académico.

5.6. **METAS DE ATENCIÓN**

La admisión para el año 2019, en el turno día y noche en las diferentes carreras profesionales se muestran a continuación:

Metas de Atención para Ingresantes 2019

ESPECIALIDAD	TURNO	
	DIURNO	NOCTURNO
Administración de Empresas	40	40
Contabilidad	40	40
Desarrollo de Sistema de Información	40	40
Electrotecnia Industrial	30	30
Electrónica Industrial	40	40
Enfermería Técnica	40	40
Tecnología de Análisis Químico	40	40
Cocina.	30	30
Total parcial por turnos	300	300
TOTAL	600	

5.7. **METAS DE OCUPACIÓN**

A continuación, se muestra un cuadro de resumen del personal docente y administrativo correspondiente a los requerimientos del año lectivo 2019.

	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

Metas de Ocupación

CARGO	CONDICIÓN	CANT.
Director General	Encargado	01
Jefe de la Unidad Académica	Encargado	01
Coordinador de la unidad Formación Continua	Encargado	01
Administrador	Encargado	01
Secretario Académico	Encargado	01
Jefe de Áreas académicas	Encargados	08
Jefe de producción y servicio	Encargado	01
Jefes de Unidad de Bienestar del estudiante	Encargados	03
Jefe de jefe comité de calidad	encargado	01
Jefes de Unidad de Investigación	Encargados	02
Personal Docente	Nombrado	55
Personal Docente	Contratado	48
Personal Administrativo	Nombrado	07
Personal Administrativo	CAP	04
Personal CAS	Contratado	12

5.8. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

La gestión presupuestaria en nuestra institución se basa en el presupuesto que se destina con el fin las necesidades de que surgen por los servicios de calidad que debemos ofrecer. El presupuesto constituye una gran herramienta de gestión que permite la previsión de gasto y ingresos en un tiempo determinado.

En este caso contamos con las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Recursos ordinarios: Son aquellos ingresos que provienen de la recaudación tributaria y otros conceptos deducidos de las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, las cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen los fondos de libre programación.

De estos recursos ordinarios destinamos para el pago de:

- Servicios básicos como: energía eléctrica, agua- desagüe-
- 50% del pago del servicio de seguridad
- Equipos
- Pago de docentes y personal docente.

- b) Recursos directamente recaudados: Comprende los ingresos generados por nosotros y que tenemos la potestad de administrarlos directamente. Entre los cuales se considera a los alquileres, las tasas, venta de bienes, servicios que prestamos.

De estos recursos destinamos para la adquisición o pagos de:

- Compra de materiales de oficina. Limpieza, eléctrico-
- Material de enseñanza
- Gas licuado de petróleo
- Telefonía fija e internet
- Servicio de impresión
- Pago de personal administrativo cas



	IES "SIMÓN BOLÍVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

- Pago de admisión
- 50% de pago del servicio de seguridad
- Equipos maquinaria y software

5.9. INSTRUMENTOS GESTIÓN

Contamos con los documentos de gestión que corresponden como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), El Plan Anual de Trabajo (PAT) y el Reglamento Institucional (RI), Manual de Perfil de Puestos (MPP), Manual de Procesos Académicos, Manual de Gestión de Régimen Académico, Plan de seguimiento de egresados, Plan de Mantenimiento de equipos y el Plan de Actualización y Capacitación Docente, que son coherentes y con solidez organizativa de acuerdo al modelo educativo propuesto y alineados a las fines de la Educación Superior y al marco normativo vigente. Además de:

- i. Manual de Organización y Funciones
- ii. Plan de Supervisión y Monitoreo
- iii. Organigrama Estructural
- iv. Manual de Procedimientos Administrativos
- v. Manual de Organización y Funciones
- vi. Inventario de Bienes y Patrimonio de la Institución
- vii. Reglamento de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
- viii. Plan de Consejería
- ix. Plan de Actividades Productivas y Empresariales, en el Marco del R.M.N° 028-2007-ED

5.10. GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINÚA

En nuestra institución estamos convencidos que la gestión de mejora continua se basa en la necesidad de que debemos estar en continua evolución y que esta evolución debe justificada y además documentada.

Para tal efecto en todos nuestros procesos implementamos el ciclo PHVA Planificar, hacer, verificar y actuar.

- ✓ Planificar. Primero identificamos las actividades que son susceptibles de mejoras y se establecen los objetivos que se quieren alcanzar. Para ello se recopila toda la información necesaria para analizar las causas que han originado esa situación desfavorable para poder elaborar un Plan de Acción, con las acciones preventivas y correctivas que se consideren necesarias.

Esta fase incluye la formación al personal con el propósito de que sean capaces de aplicar y entender las medidas que se hayan definido.

- ✓ Hacer. En esta fase se ejecuta todas las acciones que se han planeado en la fase anterior, se hará una prueba piloto para validar el funcionamiento de las acciones antes de realizar cambios a gran escala.
- ✓ Verificar. Se evaluará la eficacia de las acciones llevadas a cabo. Si las actividades no tienen el efecto que se desea, habrá que modificarlas para que se puedan conseguir los objetivos establecidos.



	IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"	Código: IES-001
		Gestión de Calidad	Versión 01 :27-06-2019
		Proyecto Educativo Institucional	División: Dirección General
			Página: 1-77

- ✓ Actuar. Una vez que se ha finalizado el proceso, se deben estudiar los resultados obtenidos y compararlos con los datos que se recogieron antes de aplicar las acciones de mejora. También, hay que documentar cada acción que se haya realizado.

5.11. CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional se define como una serie de características del ambiente interno de la organizacional y como lo perciben los miembros de esta (Brow y Moberg, 1990) y se compone de 5 variables: la Autorrealización, el Involucramiento laboral, la Supervisión la Comunicación Condiciones laborales

Desde esta perspectiva, en nuestra institución en aras de fortalecer el clima institucional promovemos cada una de estas dimensiones de la siguiente manera:

- ✓ La autorrealización de nuestro personal. Se les incentiva a crecer profesionalmente proporcionándole posibilidades de capacitación en sus profesionales así como en las competencias para el empleo en habilidades blandas, a través de cursos de especialización.
- ✓ Involucramiento Laboral. Nuestro personal se sienten comprometidos con la institución y trabajan motivados por el logro de los objetivos institucionales y lo manifiestan a través del desarrollo de sus funciones basado en la política de que **"lo que hagamos, lo hagamos siempre bien"**
- ✓ La Supervisión, desarrollamos la supervisión hacia los docentes y demás trabajadores, no como un medio de fiscalización o sanción, sino de acompañamiento y orientación al personal, por parte de sus superiores, que les permita corregir errores.
- ✓ La comunicación. El personal tendrá acceso a la información para desarrollar su trabajo y por sobretodo se mantendrá en todo nivel la comunicación efectiva.
- ✓ Las condiciones de trabajo, nuestros colaboradores y cuentan la confianza para tomar decisiones sobre el desarrollo de sus funciones, además se les procurará y respetará los beneficios laborales.



5.1 PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA 2020 -2025

Objetivo estratégico	Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medio de verificación	Cronograma					Responsable			
					2020	2021	2022	2023	2024		2025		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: "ELEVAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MEDIANTE PROCESOS DE MEJORA CONTINUA HACIA LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL IES SIMÓN BOLÍVAR CALLAO"	Implementar el modelo de excelencia en la gestión institucional, pedagógica y administrativa con alto grado de eficiencia, mediante desarrollo de capacidades e instrumentos organizacionales que asegure la calidad de servicio hacia la excelencia.	IES FPGV Licenciada	Alto porcentaje de inserción laboral de los egresados del IES SB.	Resolución de Licenciamiento Institucional.									
		Planes de mejora con reporte semestral	Alto índice de satisfacción de los empleadores.	Reportes de Seguimiento de egresados									
		Autoevaluación con fines de acreditación de los programas de estudios (PE).	Mínima deserción educativa	Resolución de acreditación de entidades acreditadoras									
		Auditoria externa con fines de acreditación de los PE	Altos índices de titulación	Manual de procesos administrativos									
		Alto porcentaje de inserción laboral de los programas de estudios.		Listas y nóminas de estudiantes matriculados.	x	x	x	x	x	x			
	Posicionamiento de IES SB y liderazgo en las Redes de IES de Excelencia	Dominio de los procesos administrativos de la comunidad educativa. Implementación del Sistema de matrícula y registro de notas.		Alto conocimiento de los procesos administrativos, de la comunidad educativa.	Manuales de procesos administrativos								
				Alto porcentaje de estudiantes matriculados oportunamente.									





**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

	<p>Implementar la gestión articulada con las demandas potenciales de la Región, creando nuevos programas de estudios pertinentes en correspondencia con las necesidades socioeconómicas de la región y del país.</p> <p>Repotenciar el Servicio de Bienestar Estudiantil y Atención Básica de Emergencias en el IES, dotando de lo necesario para este fin tanto en</p>	<p>Implementación del Sistema de seguimiento de egresados.</p> <p>Creación de nuevos programas de estudios vinculados con el sector productivo y de servicio de la región y a nivel nacional.</p> <p>Áreas instaladas de Bienestar Estudiantil y Atención Básica de Emergencias</p> <p>Personal asignado para la atención de las áreas correspondientes con plaza presupuestada.</p>	<p>Publicación oportuna de notas de los estudiantes.</p> <p>Índices de egresados insertados en el sector laboral</p> <p>Programas de estudios actualizados y vinculados con el sector productivo y de servicios.</p> <p>Alto índice de estudiantes atendidos.</p> <p>Especialistas en la atención de los servicios</p>	<p>Actas consolidadas. boletas de notas.</p> <p>Informes y encuestas del sector productivo y de servicio.</p> <p>Resolución de creación de los nuevos programas de estudios Institucionales</p> <p>Registro y Ficha de atención del estudiante.</p> <p>Curriculum vitae</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p> <p>x</p>	<p>Director General y Jefaturas del IES Simón Bolívar</p> <p>Director General y Jefaturas del IES Simón Bolívar</p>
--	---	--	--	---	---	--	---

 <p>IES "SIMON BOLIVAR"</p>	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar" Gestión de Calidad Proyecto Educativo Institucional		Código: IES-001 Versión 01 :27-06-2019 División: Dirección General Página: 1-77

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: "GARANTIZAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONALES TÉCNICOS ALTAMENTE COMPETITIVOS, INVESTIGADORE S, INNOVADORES Y EMPRENDEDORE S CON LA INSTRUCCIÓN DE DOCENTES IDÓNEOS Y PROGRAMAS</p>	<p>equipamiento, infraestructura y recurso humano.</p>	<p>Adquisición de equipos y mobiliarios.</p>	<p>Equipos de última generación y mobiliarios ergonómicos</p>	<p>Resolución de plaza creada. Documentos de gestión administrativ a (Compras, donación y/o Custodia y otros).</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Director General y Jefaturas del IES Simón Bolívar</p>
	<p>Desarrollar la propuesta pedagógica clara y pertinente basada en el desarrollo integral de los estudiantes y vinculada con el sector productivo y de servicios. Consolidar la formación integral del profesional técnico y técnico con alto grado de empleabilidad, que le permita actuar con eficiencia y eficacia en el mundo</p>	<p>Estudiantes y egresados insertados en el sector productivo y de servicios</p>	<p>Planes y programas de estudios pertinentes adecuados a las normas vigentes</p>	<p>Resolución de aprobación de los planes y programas de estudio.</p>							
		<p>Egresados insertados en el sector laboral.</p>	<p>Alto índice de egresados en el sector laboral.</p>	<p>Fichas y encuestas a los egresados y empleadores del sector.</p>							





**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

	<p>laborales y el grado de satisfacción del empleador que permita retroalimentar para mejorar los planes de estudios</p>								
<p>Implementar programas de formación continua para la actualización, especialización y capacitación de los egresados y técnicos profesionales vinculados a la oferta educativa del IES</p>	<p>Programas de formación continua para la actualización, especialización y capacitación de los egresados y técnicos profesionales vinculados a la oferta educativa del IES</p>	<p>Índice de egresados y capacitados y especializados.</p>	<p>Resolución de autorización para la ejecución de programas de especialización y capacitación,</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Director General y Jefaturas del IES Simón Bolívar</p>
<p>Proponer mecanismos y políticas que coadyuven al mejoramiento y desempeño profesional de nuestros egresados.</p>	<p>Convenios con instituciones y empresas de la región vinculadas al desempeño profesional de los egresados.</p>	<p>Índice de convenios vigentes con empresas públicas y privadas de la región</p>	<p>Seguimiento y renovación de convenios.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Director General y Jefaturas del IES Simón Bolívar</p>
<p>Promover el Fortalecimiento de las carreras de Administración de</p>	<p>Proyectos estratégicos elaborados para cada carrera.</p>	<p>Porcentaje de proyectos presentados por especialidad.</p>	<p>Ejecución de proyectos por especialidad.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>Director General, área de bienestar del</p>



**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: GARANTIZAR EL EFICIENTE USO DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS QUE ASEGURE UNA BUENA FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN CONFORMIDAD CON LA MISIÓN Y VISIÓN COMPARTIDA.</p>	<p>Empresas, Desarrollo de Sistemas de Información, Contabilidad, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Enfermería Técnica</p>	<p>Ejecución de ferias tecnológicas para estudiantes de 4to y 5to año de secundaria.</p>	<p>Dirigidos a la comunidad.</p>	<p>estudiante y coordinadore s de programas de estudios, área administrativ a de IES Simón Bolívar</p>	
<p>Formular e implementar documentos e instrumentos de gestión normativos que nos permitan acceder a una gestión basada en el logro de los objetivos estratégicos alineados a la visión.</p>	<p>Documentos e instrumentos de gestión normativos alineados con la visión institucional.</p>	<p>Documentos e instrumentos elaborados al 100%.</p>	<p>Resolución de aprobación de documentos de gestión</p>	<p>x x x x x x</p>	<p>Director General y Jefaturas del IES Simón Bolívar</p>
<p>Garantizar la provisión oportuna de los materiales e insumos para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.</p>	<p>Cantidad adecuada de materiales e insumos que cubren las necesidades para el normal desarrollo de las actividades académicas.</p>	<p>Alto índice de necesidades requeridas de materiales e insumos cubiertas</p>	<p>Creación y aprobación del plan operativo institucional</p>	<p>x x x x x</p>	<p>Director General y jefe del área administrativ a del IES Simón Bolívar</p>



**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

Implementar manual de procesos de la gestión administrativa, que faciliten la atención de los usuarios.	Procesos administrativos establecidos y claros.	Índice de usuarios internos y externos satisfechos.	Encuestas de niveles de satisfacción de los usuarios.	x	x	x	x	x	Director General y jefe del área administrativa del IES Simón Bolívar
Garantizar la operatividad y la seguridad de la infraestructura, maquinaria y equipo que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	Equipos, infraestructura y maquinarias operativas	Alto índice de maquinarias Equipos, infraestructura funcionando.	Manual de supervisión y verificación de funcionamiento de los equipo y maquinarias. Fichas de verificación de operatividad.	x	x	x	x	x	Director General y jefe del área administrativa del IES Simón Bolívar
Asegurar las condiciones básicas y óptimas en cuanto a la infraestructura, equipamiento y tecnología que garanticen el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de docentes reflejado	Infraestructuras, equipamiento y tecnología adecuadas y buen funcionamiento de las actividades académicas y administrativas.	Porcentaje de plan estratégico desarrollado	Manual de supervisión y verificación del plan estratégico ejecutado.	x	x	x	x	x	Director General y jefe del área administrativa del IES Simón Bolívar



IES "SIMON BOLIVAR"	Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar"		Código: IES-001	
	Gestión de Calidad		Versión 01 :27-06-2019	
	Proyecto Educativo Institucional		División: Dirección General	
			Página: 1-77	

productivos de la región.	proyectos estratégicos para cada carrera enfocados a darle solución a las necesidades del sector productivo.	Alto Índice de proyectos presentados por especialidad.	Ejecución de proyectos por especialidad.	Alto Índice de proyectos presentados por especialidad.	Ejecución de proyectos por especialidad.	Alto Índice de proyectos presentados por especialidad.	Ejecución de proyectos por especialidad.	Director General. Jefes de programas de estudios y jefe de unidad académica.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROPICIAR EL ACERCAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA ARTICULACIÓN COMO ALIADO ESTRATÉGICO, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS COMPARTIDOS, ACUERDOS O CONVENIOS SOSTENIBLES.	Fortalecer la pertinencia de los programas profesionales que ofertamos identificando las necesidades del Sector Productivo	Proyectos estratégicos para cada carrera enfocados a darle solución a las necesidades del sector productivo.	Alto Índice de proyectos presentados por especialidad.	Ejecución de proyectos por especialidad.	Director General. Jefes de programas de estudios y jefe de unidad académica.			
Suscribir convenios interinstitucionales, con empresas del sector productivo y con los aliados estratégicos, para facilitar la formación y capacitación de la comunidad educativa, así como el mejoramiento institucional.	Convenios interinstitucionales, con empresas del sector productivo.	Índice de egresados, estudiantes capacitados y especializados laborando y realizando sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en el sector productivo y de servicios.	Lista Y registro de Seguimiento y renovación de convenios.	Director General. Jefes de programas de estudios.				
Desarrollar proyectos de investigación aplicada, innovación y emprendimientos multidisciplinarios con esfuerzos compartidos con el	Plan de investigación en ejecución, aplicada a la innovación y emprendimiento según el programa de estudios, orientados al sector productivo y sociedad organizada.	Alto porcentaje de proyectos aprobados y publicados.	Proyectos de investigación e innovación tecnológica, publicados en la web.	Director General. Jefes del área de Investigación e investigación y de				

[Handwritten signature]



**IES
"SIMON
BOLIVAR"**

Instituto de Educación Superior
"Simón Bolívar"
Gestión de Calidad
Proyecto Educativo Institucional

Código: IES-001

Versión 01 :27-06-2019

División: Dirección General

Página: 1-77

sector productivo y sociedad organizada.	Implementar el sistema de seguimiento y trayectoria laboral de los egresados mediante la plataforma CONECTA que reporte indicadores laborales para la toma de decisiones.	Plataforma instalada de registros de egresados posicionados en el sector productivo.	Índice de egresados y estudiantes conocedores de la plataforma CONECTA	Contador de visitantes, Conformidad de nivel de satisfacción de los usuarios.	x	x	x	x	x	x	formación continua y jefe de unidad académica.